



00021835

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Lima, 14 de diciembre del 2016

**OFICIO N° 187-2016/MZM-PARLANDINO**

Señora Congresista  
**LUZ SALGADO RUBIANES**  
Presidenta  
Congreso de la República del Perú  
Presente.-



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez, en cumplimiento y de conformidad con el artículo 98° del Reglamento del Congreso de la República, remito a su Despacho el Informe de Gestión Parlamentaria del suscrito, correspondiente al período de Agosto – Diciembre del presente año.

El Informe comprende las actividades, eventos desarrollados por el despacho parlamentario, participación en las Sesiones Reglamentarias del XLVIII Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino y en la 9° Asamblea Ordinaria de la Plenaria del Componente Euro Latinoamericano – EUROLAT.

Asimismo, agradeceré su presentación ante el Pleno del Congreso para dar a conocer las actividades cumplidas por el suscrito, a nivel nacional y regional, las que contribuyen con el proceso de integración de nuestro país a la Región Andina y en la búsqueda de instrumentos para impulsar el desarrollo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MARIO ZUNIGA MARTÍNEZ  
Parlamentario Andino



Jr. Miró Quesada No 247 Oficina No 406  
Teléfono – Fax 00-511-7197900

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL  
Avenida 13 N° 70-81 Piso 9  
Tele: 249.34.00 - 217.61.68  
217.33.57 - 217.21.78  
Fax: 348.28.05  
E-mail:

correo@parlament  
oandino.org  
nandino@cable.net

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA  
Tele: 5912/202578  
Fax: 5912/203101  
Plaza Murillo  
Palacio Legislativo  
LA PAZ

ECUADOR  
Telfax: 5932/250 7616  
Av. 10 de Agosto N° 600 y Checa  
Edificio Pichincha Piso 1ero.  
QUITO

PERU  
Telfax: 511/311.77.56  
Jr. Huallaga 386 - Oficina 208  
Edificio Luis Alberto Sánchez  
Pandin01@congreso.oob.pe  
I I I I I

49164

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA		
Asesoría <input type="checkbox"/>	Secretaría <input type="checkbox"/>	
Trámite:	Regular <input checked="" type="checkbox"/>	Urgente <input type="checkbox"/>
Pase a:		
Oficialía Mayor <input checked="" type="checkbox"/>	Despacho Parlamentario <input type="checkbox"/>	
Comisiones <input checked="" type="checkbox"/>	Protocolo <input type="checkbox"/>	
DGA <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	
Acciones:		
Conocimiento y Fines <input checked="" type="checkbox"/>	Aprobado <input type="checkbox"/>	Coordinación <input type="checkbox"/>
Elaborar oficio <input type="checkbox"/>	Archivo <input type="checkbox"/>	Opinión <input type="checkbox"/>
Proyectar respuesta <input type="checkbox"/>	Informe <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
Observaciones:		

DEPARTAMENTO DE RELATORIA, AGENDA Y ACTAS	URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
Área de Despacho Parlamentario <input type="checkbox"/>	Atender <input type="checkbox"/>	Agregar a sus Antecedentes <input type="checkbox"/>
Área de Redacción de Actas <input type="checkbox"/>	Tramitar <input type="checkbox"/>	Junta de Portavoces <input type="checkbox"/>
Área de Relatoría y Agenda <input checked="" type="checkbox"/>	Conocimiento y Fines <input type="checkbox"/>	Consejo Directivo <input checked="" type="checkbox"/>
Área de Trámite Documentario <input type="checkbox"/>	Elaborar Informe <input type="checkbox"/>	Comisión Permanente <input type="checkbox"/>
	Conformidad VºBº <input type="checkbox"/>	Licencia <input type="checkbox"/>
	Otros .....	

PROVEIDO: 02.1835, FECHA: 16.12.2016

PASE: Dirección Gen. Parlamentaria

PARA: Trámite correspondiente.

JOSÉ F. ZEVASCO PIEDRA  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

*[Handwritten signature]*

CÉSAR DELGADO GUEMBES  
Jefe (e) del Departamento de Relatoría, Agenda y Actas  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSEJO DIRECTIVO DEL  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Lima, 7 de marzo de 2017

Con conocimiento del Consejo Directivo,  
se dispuso la publicación en  
Portal del Congreso y se remitió  
al archivo.

P-49164

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Bibliotecas	<input type="checkbox"/> Gestión de Informes	<input type="checkbox"/> Agregar a su expediente	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input type="checkbox"/> Oficialía Mayor	<input type="checkbox"/> Ayuda memoria	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> CCEP	<input checked="" type="checkbox"/> Oficio	<input type="checkbox"/> Conformidad / VºBº	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Relatoría, Agenda	<input checked="" type="checkbox"/> Consejo Directivo	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Despacho Parlam.	<input type="checkbox"/> Responsabilidad de documentos	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Prev. y Seguridad	<input type="checkbox"/> Coordinar su atención	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> DIDP	<input type="checkbox"/> Serv. Auxiliares	<input type="checkbox"/> Elaborar informe	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Trámite Documentario	<input type="checkbox"/> Junta de Portavoces	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Enlace Gob. Reg.	<input type="checkbox"/> Transcripciones	<input type="checkbox"/> Publicar en el Portal	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente	<input type="checkbox"/>

ACUERDO 186-2002-2003 CONSEJO-CR

*[Handwritten signature]*

JAVIER ANGELES ILLMANN  
Director General Parlamentario (e)  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JAVIER ANGELES ILLMANN  
Director General Parlamentario (e)  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DGP  
REVISADO POR: MEB  
FECHA: 19/12  
HORA: 11:30 am

# *PARLAMENTO ANDINO*

## *Informe de Labores y Actividades*



***Mario Zúñiga Martínez***  
***Parlamentario Andino***

*Período Julio – Diciembre 2016*

## INDICE

CONTENIDO	Página
Presentación	2
Reseña del Parlamento Andino	3
Informe de participación en las reuniones del XLVIII Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino (Agosto - Diciembre)	9
Informe de participación en las reuniones de la Comisión II "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la información y la Comunicación" llevadas a cabo en el marco del XLVIII Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino (Agosto - Diciembre)	24
Informe de participación en las reuniones de coordinación con los integrantes de la representación peruana ante el Parlamento Andino y con otras autoridades nacionales, regionales y locales (Agosto - Diciembre)	27
Informe de participación en reuniones oficiales y protocolares (Agosto - Diciembre)	32
Informe de participación en eventos organizados por el despacho parlamentario	37
Propuestas de Proyectos de Instrumentos de Pronunciamiento	49
Pedidos solicitados a distintas entidades conformantes de la Administración Pública	51
Publicaciones – Revista El Cóndor	65
Participación en medios escritos, radiales y televisivos	67

**PRESENTACIÓN**

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer las labores, actividades y de la misión cumplida, así como del desarrollo del proceso de integración regional, realizadas durante mi gestión comprendida entre los meses de Julio – Diciembre 2016, las mismas que han estado orientadas al cumplimiento de la directrices del plan de trabajo del suscrito, en estricta sujeción al artículo 98° del Reglamento del Congreso de la Republica.

En dicho lapso, participe activamente en las sesiones ordinarias mensuales realizadas en el marco del LXVIII Periodo Reglamentario de Sesiones del Parlamento Andino, en las reuniones de coordinación de la representación peruana ante dicho órgano supranacional, sesiones de trabajo con diferentes autoridades regionales y locales, autoridades de las entidades conformantes de la administración pública, demás autoridades civiles, eclesiásticas y militares así como con Embajadores, en actos oficiales y protocolares.

De igual forma, fui elegido en una de las Comisiones Permanentes del Parlamento Andino, como Vicepresidente de la Comisión II “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y de la Comunicación”, en la que se abordaron temas importantes como la homologación de grados y títulos, la creación de la sede de la Universidad Andina Simón Bolívar en el Perú y el de la Democratización de la Comunicación y el Libre Acceso a la Información en la Región Andina”.

Durante la novena sesión plenaria de la Asamblea Euro latinoamericana (EUROLAT), realizada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, fui designado como Miembro de la Comisión de Asuntos Económico, Financieros y Comerciales, en la que se trataron importantes temas como las relaciones económicas y comerciales entre los países de la Asociación Estratégica Birregional UE-ALC y la República Popular China, aspectos comerciales de las múltiples negociaciones celebradas entre la Unión Europea y América Latina, las repercusiones de las negociaciones sobre la futura Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI) y el ulterior “Acuerdo de Asociación Transpacífico (ATP) en las políticas comerciales de la Unión Europea y Latinoamérica así como la volatilidad de los precios de los alimentos y reservas de alimentos en la Unión Europea y Latinoamérica.

Es necesario resaltar, la labor articulada entre mi despacho parlamentario y la sede central del Parlamento Andino, ubicada en la ciudad de Bogotá - República de Colombia, la misma que ha contribuido para que llevemos adelante un exitoso trabajo, habiendo alcanzado óptimos resultados, lo que nos permite renovar nuestro compromiso de seguir trabajando en favor de la población y la consolidación del proceso de integración andina.

*Mario Zúñiga Martínez*  
*Parlamentario Andino*

## RESEÑA HISTORICA

### DEL PARLAMENTO ANDINO

El Acuerdo de Cartagena es un "instrumento jurídico internacional con el que se puso en marcha el proceso de integración". Este instrumento que da vida al Parlamento Andino, fue suscrito el 26 de mayo de 1969 en la ciudad de Bogotá - Colombia. El Acuerdo de Cartagena se crea para fortalecer la unión de sus pueblos y sentar las bases para avanzar hacia la formación de una comunidad subregional andina y de integración constituyendo un mandato histórico, político, económico, social y cultural de sus países a fin de preservar su soberanía e independencia.

Mediante la Declaración de Quito, de fecha 11 de agosto de 1979, se convino en la constitución del Parlamento Andino, con el objeto de coadyuvar al perfeccionamiento de los mecanismos y procesos de integración subregional.

El Parlamento Andino, fue creado el 25 de octubre de 1979, posee personalidad jurídica internacional y capacidad de ejercicio de la misma. Es el órgano deliberante y de control del Sistema Andino de Integración (SAI), su naturaleza es comunitaria. Tiene su sede en la ciudad de Bogotá - Colombia, aunque primero funcionó en la ciudad de Lima - Perú.

Representa a casi 120 millones de habitantes de los estados miembros que actualmente están conformados por el Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile que se unió como país miembro en el año 2015, constituido por un solo cuerpo orgánico y estructural y cada una de sus representantes son elegidos por sufragio universal y directo.

Sus funciones son participar en la generación normativa del proceso, mediante sugerencias, a los órganos del sistema, de proyectos de normas de interés común. Asimismo, se encarga de promover la armonización de las legislaciones de los Países Miembros y las relaciones de cooperación y coordinación con los Parlamentos de los países andinos y de terceros países.

La Plenaria del Parlamento Andino, se pronunciará mediante los instrumentos de pronunciamiento, "Recomendaciones, Decisiones, Declaraciones y Resoluciones, de igual manera la Mesa Directiva se pronunciará en cumplimiento de sus funciones mediante Resoluciones.

Es importante señalar que si bien ninguno de los instrumentos de pronunciamiento del Parlamento Andino tienen carácter vinculante para los Países Miembros, y no hacen parte del ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, el Reglamento del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en lo referente a las funciones y atribuciones, establece en su artículo 6 literal g) que corresponde al Consejo considerar las sugerencias del Parlamento Andino relativas a los objetivos programáticos y a la estructura institucional del Sistema Andino de Integración (SAI), así como a normas sobre temas de interés comunitario.

En todo caso, cabe precisar que si bien las decisiones del Parlamento no son vinculantes para los países, si lo son para los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI), en el campo de sus competencias.

De conformidad con el artículo 6° del Acuerdo de Cartagena, el Sistema Andino de Integración (SAI) está conformado por los siguientes órganos e instituciones:

- El Consejo Presidencial Andino;
- El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores;
- La Comisión de la Comunidad Andina;
- La Secretaría General de la Comunidad Andina;
- El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina;
- **El Parlamento Andino;**
- El Consejo Consultivo Empresarial;
- El Consejo Consultivo Laboral;
- La Corporación Andina de Fomento;
- El Fondo Latinoamericano de Reservas;
- El Convenio Simón Rodríguez, los Convenios Sociales que se adscriban al Sistema Andino de Integración y los demás que se creen en el marco del mismo.
- La Universidad Andina Simón Bolívar (Sedes en Bolivia y Ecuador)
- Los Consejos Consultivos que establezca la Comisión; y,
- Los demás órganos e instituciones que se creen en el marco de la integración subregional andina.

Por su parte, el artículo 7° señala que el Sistema Andino de Integración (SAI) tiene como finalidad permitir una coordinación efectiva de los órganos e instituciones que lo conforman, para profundizar la integración subregional andina, promover su proyección externa y consolidar y robustecer las acciones relacionadas con el proceso de integración.

**Estructura del Parlamento Andino**

El Parlamento Andino, está comprendido por los siguientes órganos:

**Organización:** Son órganos del Parlamento Andino:

- La Plenaria
- La Mesa Directiva
- Las Comisiones
- La Oficina Central
- Las Oficinas de las Representaciones Parlamentarias Nacionales

Su naturaleza, composición, quórum, atribuciones y deberes se especifican entre los artículos 32° al 62°, según lo señala el Reglamento General del Parlamento Andino.

**MIEMBROS DE LA REPRESENTACION PERUANA**  
**ANTE EL PARLAMENTO ANDINO**

La representación peruana del Perú ante el Parlamento Andino, para el período comprendido entre los años 2016 – 2021 se eligió de manera directa, universal, libre y secreta en número de (5) titulares y (2) suplentes por cada uno de ellos calificados como primer y segundo suplente, que lo suplirán en orden en caso de ausencia o impedimento. Este proceso eleccionario se llevó a cabo por distrito único, por el período constitucional de cinco años, previsto tanto para Presidente, Vicepresidentes y Congresistas de la República, tal como lo establece la Ley N° 28360 “Ley de Elecciones de Representantes ante el Parlamento Andino”.

Los cinco miembros peruanos elegidos para el Período 2016-2021 son los siguientes:

***Representantes por el Partido Fuerza Popular (FP)***

- Mario Francisco Zúñiga Martínez
- Jorge Luis Romero Castro
- Rolando Sousa Huanambal

***Representantes por el Partido Peruanos por el Cambio (PPK)***

- Cosmé Mariano González Fernández

***Representantes por el Partido Frente Amplio (FA)***

- Alan Carlson Fairlie Reinoso

Con fecha 27 de julio del 2016, fueron acreditados como representantes peruanos ante el Parlamento Andino por la Presidenta del Congreso de la Republica, Luz Salgado Rubianes, en las instalaciones del Congreso de la República del Perú. Posteriormente, con fecha 29 de Julio del 2016, juramentaron como Parlamentarios Andinos ante la Presidenta del Parlamento Andino, Edith Mendoza Fernández, en la Sala de Embajadores del Congreso de la República.

## COMISIONES PERMANENTES DEL PARLAMENTO ANDINO

Las Comisiones son órganos colegiados permanentes a través de los cuales, se realizan actividades de gestión parlamentaria y desarrollo normativo en cumplimiento de las atribuciones contempladas en el artículo 43° del Acuerdo de Cartagena.

### **Corresponde a las Comisiones:**

- Las labores de seguimiento y control del Sistema Andino de Integración (SAI), en los temas de su competencia.
- Elaboración y análisis de propuestas de normas comunitarias y de armonización legislativa.
- Interactuar con los actores y sectores vinculados al proceso andino de integración.
- Conocer los proyectos de Instrumentos de Pronunciamiento que sean remitidos por la Mesa Directiva y realizarán el respectivo informe.
- Los trabajos e informes finales elaborados por las Comisiones deberán ser puestos a consideración y aprobación de la Plenaria a través de la Mesa Directiva.
- Las Comisiones podrán reunirse en forma extraordinaria

### **Conformación y Quórum de las Comisiones:**

- Está conformada por un Parlamentario Titular de cada país miembro.
- Los integrantes de las Comisiones principales serán nombrados por la Plenaria o en su receso por la Mesa Directiva.
- Tanto para la instalación como para la aprobación de informes se requiere la presencia de mínimo tres de sus cinco miembros.
- Todo miembro titular de una comisión tiene derecho a voz y voto
- Puede asistir con voz, a las deliberaciones de otra Comisión de la cual no sea miembro.
- En caso de cinco ausencias injustificadas durante un mismo período Ordinario, el Secretario General informará a la Mesa Directiva y a la Comisión de ética y Acreditaciones para los efectos reglamentarios correspondientes.
- El Presidente de cada Comisión elaborará el orden del día, tomando en consideración los temas remitidos por la Plenaria y Mesa Directiva.
- Los Presidentes de las Comisiones tendrán las mismas atribuciones que las otorgadas al Presidente del Parlamento Andino, en caso de empate en las votaciones, el Presidente de la Comisión tendrá el voto dirimente.

Durante los períodos ordinarios de sesiones de la Plenaria, las Comisiones sesionaran obligatoriamente un día antes de la misma para dar cumplimiento a sus respectivas agendas cuyos temas son aprobados por la Mesa Directiva.

Las Comisiones Permanentes del Parlamento Andino se denominarán numéricamente y tendrán las siguientes competencias temáticas:

#### ➤ **Comisión Primera: De Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración.**

- 6.1.1. UNASUR
- 6.1.2. EUROLAT

- **Comisión Segunda: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación.**
  - Universidad Andina "Simón Bolívar"
  
- **Comisión Tercera: De Seguridad Regional y Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria.**
  - Seguridad Regional.
  - Medio Ambiente y Desarrollo sustentable.
  - Cambio Climático.
  - Seguridad Alimentaria.
  
- **Comisión Cuarta: De Desarrollo e Integración, Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía.**
  - Crisis financiera
  
- **Comisión Quinta: De Asuntos Sociales y Desarrollo Humano.**
  - Migraciones e instrumentos socio-laborales
  - Salud.
  
- **Comisión Especial de la Mujer y Equidad de Género**
  - Violencia intrafamiliar y contra la mujer.
  - Discriminación laboral.
  - Trata de personas.
  - Violencia y acoso político en razón de género.

Su naturaleza, quórum, conformación, autoridades, obligaciones y derechos, sesiones, registro de debates, entre otros, se encuentran establecidos en los artículos 49° al 59° del Reglamento General del Parlamento Andino.

## LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO

### **Fortalecimiento institucional del Parlamento Andino y Relacionamiento con los Organos e Instituciones del Sistema Andino de Integración**

- 1.1. Seguimiento a las acciones del Sistema Andino de Integración (SAI)
- 1.2. Herramienta de Control Político

### **Relación con los Congresos y Asambleas Nacionales**

- 2.1. Reunión con los Presidentes de los Congresos y Asambleas de Sudamérica.
- 2.2. Desarrollo de Convenios de Cooperación Interinstitucional con los órganos legislativos nacionales.

### **Política Exterior**

- 3.1. Asamblea Parlamentaria Euro latinoamericana – (EUROLAT).
- 3.2. Reunión Anual con PARLASUR.

### **Relaciones con los Gobiernos Nacionales**

- 4.1 Saludo Protocolario de la Mesa Directiva a las Autoridades de los Países Miembros.
- 4.2. Reuniones del Parlamento Andino con la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

### **Facilitar el cumplimiento de la Agenda Comunitaria**

- 5.1. Seguimiento al trabajo de lucha contra la corrupción
- 5.2. Realización de Foros de Lucha contra la Corrupción

### **Fuentes:**

- Acuerdo de Cartagena
- Plan de Acción del Parlamento Andino para el periodo comprendido entre los años 2016 - 2021

**INFORME DE PARTICIPACIÓN**  
**EN EL XLVIII PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO ANDINO**

**PARLAMENTARIO ANDINO MARIO ZÚÑIGA MARTÍNEZ**  
**PERÍODO AGOSTO - NOVIEMBRE 2016**

Las sesiones plenarias del Parlamento Andino podrán ser ordinarias y extraordinarias, así como solemnes, las mismas que tendrán como sede permanente, la ciudad de Bogotá, República de Colombia. Sin perjuicio de que las mismas se realicen en otra ciudad de los países miembros de la Comunidad Andina, previa aprobación por mayoría calificada de la Plenaria del Parlamento Andino, de conformidad con el artículo 37° del Reglamento General del Parlamento Andino.

El período ordinario de sesiones del Parlamento Andino se realizará la última semana durante los meses de Febrero a Noviembre. Durante los meses de Enero y Diciembre la Plenaria podrá sesionar de forma extraordinaria, para conocer asuntos específicos y de primordial interés institucional. En todo lo relativo a la convocatoria, organización y desarrollo de las sesiones solemnes y extraordinarias, serán aplicables las normas formuladas para las sesiones ordinarias de la Plenaria del Parlamento Andino, según lo señala el artículo 39° del Reglamento General del Parlamento Andino.

**MES DE AGOSTO**

Participación en las sesiones reglamentarias correspondientes al XLVIII Período Ordinario de sesiones del Parlamento Andino, que se realizaron en la sede del Parlamento Andino, ubicado en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, entre los días 21 al 26 de agosto del año en curso.

**Agenda de Trabajo:**

- ❖ Posesión y Juramentación de los Parlamentarios Andinos de la Representación del Perú.
- ❖ Posesión y Juramentación de las Comisiones y entrega de credenciales a directivos de las Comisiones.
- ❖ Debate y aprobación del Proyecto de Marco Normativo para la “Erradicación de todas las formas de violencia hacia la mujer”.  
Intervino la Doctora Flor María Díaz, Oficial Nacional de Programa ONU Mujeres - Colombia
- ❖ Debate del Proyecto sobre Marco Normativo Andino en materia de Salud.  
Intervinieron un representante del Ministerio de Salud Pública de la República del Ecuador y el Rector de la Universidad de Santander UDES, Dr. Jaime Restrepo Cuartas.
- ❖ Presentación de Informes de la Mesa Directiva y Comisiones Permanentes.
- ❖ Debate y aprobación de los Proyectos de Instrumentos de Pronunciamientos publicados en la Gaceta Oficial.
- ❖ Presentación del Proyecto de Marco Normativo Andino para la “Gestión del Riesgo de Desastres”.  
Intervinieron el Director de Alianzas y Programas para América Latina de Build Change, Arq. Juan Ernesto Caballero, y el Consultor Senior en Gestión del Riesgo de Desastres, Dr. Omar Darío Cardona Arboleda.

## INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO APROBADOS EN LA MESA DIRECTIVA Y PLENARIA DEL PARLAMENTO ANDINO, CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL 2016, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ - COLOMBIA.

### MESA DIRECTIVA

#### RESOLUCIONES

- **RESOLUCIÓN N° 16**  
Respaldo al presidente del Consejo Superior de la Universidad Andina Simón Bolívar, Econ. Luis Fernando Duque García para continuar con las negociaciones que permitan una salida legal, estatutaria e institucional a la actual crisis de la sede ecuador de la UASB.
- **RESOLUCIÓN N° 17**  
Propuesta de conformación de las Comisiones del Parlamento Andino para el período reglamentario agosto 2016 - agosto 2017.
- **RESOLUCIÓN N°. 18**  
Reconocimiento al Liderazgo Democrático.
- **RESOLUCIÓN N°. 19**  
Reconocimiento a la lucha contra las diferentes formas de violencia hacia la mujer aprobada ad-referéndum por los miembros de la Mesa Directiva el 31 de agosto de 2016.
- **RESOLUCIÓN No. 20**  
Reconocimiento al departamento de Cochabamba - Bolivia

### PLENARIA

#### DECISIONES

- **DECISIÓN No. 1370** "Elección del Vicepresidente del Parlamento Andino por la República del Perú para el periodo reglamentario 2016-2017".
- **DECISIÓN No. 1371** Conformación de las Comisiones del Parlamento Andino para el periodo reglamentario agosto 2016- agosto 2017

#### RESOLUCIONES

- **RESOLUCIÓN No. 09** "Respaldo al Presidente del Consejo Superior de la Universidad Andina Simón Bolívar, Econ. Luis Fernando Duque García para continuar con las Negociaciones que permitan una salida legal, estatutaria e institucional a la actual crisis de la sede ubicada en el país del Ecuador de la Universidad Andina "Simón Bolívar".

#### RECOMENDACIONES

- **RECOMENDACION N° 331** "Promoción del sistema del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y la ratificación de las enmiendas de kampala".

#### DECLARACIÓN

- **DECLARACIÓN** "Saludo y respaldo al acuerdo final alcanzado entre el Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- FARC".

#### PROYECTOS DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO PENDIENTES DE APROBACIÓN

- **Proyecto de Declaración No. 24-07-2016** "Parlamento Andino se solidariza con las ciudades de Accumoli, Amatrice, Arquata y Norcia – Italia por el sismo que azotó dichas urbes".
- **Proyecto de recomendación No. 08-09-2016** "Para exhortar a los países andinos que firmen y ratifiquen la convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores".
- **Proyecto de Resolución No. 05-09-2016** "Mediante la cual se rechaza y condena el golpe de estado parlamentario de la República Federativa de Brasil"

- **Proyecto de resolución No. 07-09-2016** “Mediante la cual se reconoce y condena el genocidio del pueblo armenio”.



- Participación en la Comisión II “De Educación. Cultura. Ciencia. Tecnologías de la Información y la Comunicación”.



Participación en la Plenaria del Parlamento Andino

## **MES DE SEPTIEMBRE**

En el mes de Septiembre se realizaron sesiones conjuntas, las sesiones reglamentarias correspondientes al XLVIII Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino y la Novena Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana - EUROLAT, que se desarrolló entre los días 15 al 17 y del 19 al 21 de septiembre del presente año respectivamente, en la ciudad de Montevideo - Uruguay. Las sesiones ordinarias del Parlamento Andino se desarrollaron en la sede del Parlamento de Mercosur.

### **Agenda de Trabajo:**

- ❖ Debate y aprobación del Proyecto de Marco Normativo para la “Erradicación de todas las formas de violencia hacia la mujer”.
- ❖ En la sede del Parlamento del Mercosur, se realizó la sesión plenaria conjunta con la Plenaria del Parlamento del Mercosur y del Parlamento Andino, en el que se abordó el tema sobre “Perspectivas de la Integración Interparlamentaria Suramericana”.
- ❖ En Sesión Plenaria del Parlamento Andino se siguió con el debate y aprobación del proyecto de Marco Normativo para la “Erradicación de todas las formas de violencia hacia la mujer”.
- ❖ Debate del proyecto de Marco Normativo Andino de “Medidas de Salvaguarda de los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados”.

### **Agenda de Trabajo de la 9ª Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria Euro – Latinoamericana.**

- ❖ Reunión de los Co. Secretarios Latinoamericanos.
- ❖ Revisión de los temas de trabajo de la Mesa Directiva, las Comisiones, la Plenaria, el Grupo de Trabajo, Migraciones y los Foros Sociedad Civil y Euro latinoamericano de la Mujer.
- ❖ Designación de los Co-Secretarios de las Comisiones de conformidad al artículo 6° del Reglamento del Componente.
- ❖ Reunión preparatoria del Componente Latino – Americano de la Asamblea.
- ❖ Palabras de bienvenida a cargo del Co-Presidente del Componente Latinoamericano, Roberto Requiao
- ❖ Intervención del Co-Vicepresidente por el Parlamento Andino, senador colombiano Luis Fernando Duque para presentar un informe sobre el Acuerdo para la terminación del conflicto armado en Colombia.
- ❖ Informe del Co-Secretariado de Eurolat sobre los trabajos de la Asamblea y sus órganos:
  - Introducción a cargo del Co-Secretario Coordinador sobre constitución, objetivos, composición y procedimientos de Eurolat.
  - Presentación del Programa General de Eurolat.
  - Presentación de la conformación de las Comisiones Permanentes y de los temas para debate y votación.
  - Presentación de la propuesta para la creación de un grupo de trabajo sobre violencia organizada (crimen organizado transnacional, terrorismo y nuevas insurgencias). A cargo del senador colombiano Juan Carlos Restrepo Escobar, co-ponente en la Comisión Primera.
  - Presentación de la conformación y los temas del Grupo de Trabajo Migraciones y del Foro de la Sociedad Civil.

**INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO APROBADOS EN LA MESA DIRECTIVA Y PLENARIA DEL PARLAMENTO ANDINO, CORRESPONDIENTES AL MES DE 17 SEPTIEMBRE DEL 2016 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, REPÚBLICA ORIENTAL DE URUGUAY.**

**MESA DIRECTIVA**

**RESOLUCIONES**

**RESOLUCIÓN No. 21**

- “Criterios de definición de las autoridades de las comisiones permanentes y especiales del Parlamento Andino”

**RESOLUCIÓN No. 22**

- “Plan institucional para fortalecer la visibilización de la gestión parlamentaria a nivel regional a través de la realización de las sesiones de los órganos colegiados del Parlamento Andino en sus países miembros”.

**EN PLENARIA**

**DECISIONES**

**DECISIÓN No. 1372**

- “El Parlamento Andino expide el marco normativo para la “Erradicación de todas las formas de violencia hacia la Mujer”.

**RECOMENDACIONES**

**RECOMENDACIÓN No. 332**

- “Para exhortar a los países andinos para que firmen y ratifiquen la convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores (a-70)”.

**DECLARACIONES**

**DECLARACIÓN**

- “Por medio de la cual se declara al departamento de Arequipa – Perú como uno de los referentes regionales de la Comunidad Andina”.

**PROYECTOS DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO PENDIENTES DE APROBACIÓN**

- **Proyecto de Resolución No. 06-10-2016** “Mediante la cual se otorga un reconocimiento al servicio integrado de seguridad ecu911 (Ecuador) y se recomienda la aplicación de este modelo en los países de la región andina”.
- **Proyecto No. 10-10-2016** “Marco regulatorio de turismo comunitario productivo andino”.
- **Proyecto de código de ética del parlamento andino**
- **Proyecto de Decisión no. 10-10-2016** “Necesidad de estudio y análisis de eficiencia y eficacia de la aplicación de la Decisión 391 “Régimen Común sobre Acceso a los Recursos Genéticos”.

**DOCUMENTOS APROBADOS EN LA ASAMBLEA EURO-LATINOAMERICANA QUE SE DESARROLLO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, URUGUAY**

- Declaración de Montevideo de los Copresidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro - Latinoamericana (EuroLat) de 21 de septiembre de 2016
- Resolución sobre la base del Informe de la Comisión de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Política Energética, Investigación, Innovación y Tecnología (Texto aprobado en la Novena Sesión Plenaria Ordinaria, 19-22 de Septiembre de 2016, Montevideo, Uruguay)
  - Coponente ALC : Adolfo Rodríguez Súa (Parlatino)
  - Coponente PE : Carlos Zorrinho
- Lucha contra la pobreza en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Resolución sobre la base del Informe de la Comisión de Asuntos Sociales, Jóvenes y Niños, Intercambios Humanos, Educación y Cultura. (Texto aprobado en la Novena Sesión Plenaria Ordinaria, 19-22 de Septiembre de 2016, Montevideo, Uruguay).
  - Coponente ALC: Silvia Salgado (Parlandino)
  - Coponente PE: Jude Kirton Darling
- Financiación de los partidos políticos en la Unión Europea y América Latina.
- Resolución sobre la base del Informe de la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos. (Texto aprobado en la Novena Sesión Plenaria Ordinaria, 19-22 de Septiembre de 2016, Montevideo, Uruguay).
  - Coponente ALC: Ángel Rozas (Parlatino)
  - Coponente PE: Becerra Basterrechea
- Relaciones económicas y financieras con la República Popular China desde la perspectiva de la Asociación Estratégica Birregional UE-ALC.
- Resolución sobre la base del Informe de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales. (Texto aprobado en la Novena Sesión Plenaria Ordinaria, 19-22 de Septiembre de 2016, Montevideo, Uruguay)
  - Coponente ALC: Herman Olivero (Parlasur)
  - Coponente PE: Ashley Fox
- Aspectos comerciales de las diversas negociaciones UE-ALC en curso.
- Resolución sobre la base del Informe de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales. (Texto aprobado en la Novena Sesión Plenaria Ordinaria, 19-22 de Septiembre de 2016, Montevideo, Uruguay).
  - Coponente ALC: Guillermo Antonio Osorno Molina (Parlacen)
  - Coponente PE: Antonio Tajani
- Oportunidades y desafíos del gas de esquisto en los países ALC y en los Estados miembros de la UE.
- Resolución sobre la base del Informe de la Comisión de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Política Energética, Investigación, Innovación y Tecnología. (Texto aprobado en la Novena Sesión Plenaria Ordinaria, 19-22 de Septiembre de 2016, Montevideo, Uruguay).

- Coponente ALC : Mauricio Gómez (Parlandino)
  - Coponente PE : Pilar Ayuso
- Migración, desarrollo y crisis económica
- Recomendación sobre la base de la Propuesta del Grupo de Trabajo sobre Migración en las relaciones entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe (Texto aprobado en la Novena Sesión Plenaria Ordinaria, 19-22 de Septiembre de 2016, Montevideo, Uruguay).
- Coponente ALC: Gabriela Cuevas (CPM UE-México)
  - Coponente PE: Renate Weber



Participación en la 9ª Sesión Plenaria Ordinaria de EUROLAT, Montevideo, Uruguay



Participación en la Sesión de comisión II" De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación" en Bogotá, República de Colombia.



Participación en la Sesión Plenaria del Parlamento Andino, Bogotá, República de Colombia

## **MES DE OCTUBRE**

Las sesiones reglamentarias correspondientes al XLVIII Período Ordinario de Sesiones del Parlamento se desarrollaron del 18 al 22 de octubre del presente año, en la ciudad de Bogotá, - Colombia.

### **Agenda de Trabajo Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino:**

- Sesión de la Mesa Directiva.
- Sesión de las Comisiones Permanentes
- Temas a tratar en la sesión Plenaria:
  - Perspectivas para la construcción de un Marco Normativo Andino para la protección de los adultos mayores.
  - Expertos por definir en colaboración con la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores (FIAPAM)
  - Debate y aprobación del Marco Normativo Andino de medias de salvaguarda a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados.
  - Sesión Solemne por el 37° Aniversario del Parlamento Andino

El día jueves 20 de octubre del año en curso, se llevó a cabo el desplazamiento de las Delegaciones Parlamentarias a la Base Naval de la Armada Nacional de la República de Colombia, ubicada en Bahía Málaga, en el pacífico colombiano

### **Agenda de trabajo:**

- Trabajo de temática propuesta por la Armada Nacional de la República de Colombia  
Delitos transnacionales en el ámbito marítimo regional.  
Interviene:  
Capitán Germán Afanador, Capitán de navío de la Armada Nacional de la República de Colombia
- Gestión de inclusión social de la Armada Nacional mediante el desarrollo de proyectos  
Interviene:  
Capitán Javier Jaimes, Capitán de navío de la Armada Nacional de la República de Colombia
- Avances para el proyecto de Marco Normativo Andino para la "Gestión de Riesgos de Desastres".
- Presentación de los informes de las Comisiones Permanentes.
- Debate y aprobación de los Proyectos de Instrumentos de Pronunciamientos publicados en la Gaceta Oficial.
- Visita ambiental dirigida por la Armada Nacional de la República de Colombia en terreno.

**INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO APROBADOS POR LA MESA DIRECTIVA Y PLENARIA EN LAS SESIONES ORDINARIAS QUE SE REALIZARON EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**MESA DIRECTIVA**

**RESOLUCIONES**

**RESOLUCIÓN No 23:**

- “Aprobación ad referéndum de pronunciamientos del Parlamento Andino en casos de tragedias y desastres”.

**EN PLENARIA QUE SE LLEVÓ A CABO EL 20 DE OCTUBRE DEL PRESENTE, EN LA BASE NAVAL DE AEC, UBICADA EN BAHÍA MÁLAGA, REPÚBLICA DE COLOMBIA.**

**RESOLUCIONES**

**RESOLUCIÓN Nº 11**

- “Por medio de la cual se revoca la Resolución N°. 10”

**PROYECTOS DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO PENDIENTES DE APROBACIÓN:**

- **Proyecto No. 11-10-2016** “Marco normativo sobre Prevención y Reparación de Daños Ambientales”
- **Proyecto de Decisión No. 14-10-2016** “Sobre el Acuerdo de París”.
- **Proyecto de Resolución no. 27-10-2016** “Situación en Venezuela”.
- **Proyecto No. 16-11-2016** “Marco normativo que otorga beneficios a los ciudadanos y ciudadanas andinas que migren intracomunitariamente por motivos académicos y laborales”.
- **Proyecto de Recomendación No. 15-11-2016** “Sobre ratificación del protocolo de 2014 relativo al convenio de trabajo forzoso”.
- **Proyecto de declaración no. 15-11-2016:** Saludo y respaldo a la promoción de mecanismos de conservación de la biodiversidad impulsados por Perú – Ecuador mediante la propuesta de la reserva de biósfera transfronteriza “Bosques de Paz”, y por Perú – Bolivia con la instauración de la red de gestión binacional de áreas naturales protegidas



Participación en la Sesión de comisión II " De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación" en Bogotá, República de Colombia



Participación en la Plenaria del Parlamento Andino, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia



Participación en la Plenaria del Parlamento Andino, que se llevó a cabo en Bahía Málaga, Colombia



En Bahía Málaga con los representantes de otras delegación del Parlamento Andino.

## **MES DE NOVIEMBRE**

Las sesiones reglamentarias correspondientes al XLVIII Período Ordinario de Sesiones del Parlamento se desarrollaron del 28 de noviembre al 1 de diciembre del presente año, en la ciudad de Bogotá - Colombia.

### **Agenda de Trabajo Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino:**

- Sesión de las Comisiones Permanentes.
- Sesión de la Comisión Especial de la Mujer y Equidad de Género.
- Debate del proyecto de Marco Normativo Andino para la Gestión de Riesgos de Desastres.
- Sesión Solemne por el 37° Aniversario del Parlamento Andino.
- Sesión de la Mesa Directiva
- Debate del proyecto de Marco Normativo Andino sobre Salud en la Región Andina.
- Debate y aprobación del Marco Normativo Andino de medidas de salvaguarda a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados.

Presentación de los informes de las Comisiones Permanentes.

Debate y aprobación de los Proyectos de Instrumentos de Pronunciamientos publicados en la Gaceta Oficial.

## **INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO APROBADOS POR LA MESA DIRECTIVA EL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, REPÚBLICA DE COLOMBIA**

### **MESA DIRECTIVA:**

#### **RESOLUCIONES**

##### **RESOLUCIÓN No. 24**

- “Parámetros para el otorgamiento de reconocimientos a la integración a nombre del Parlamento Andino”.

##### **RESOLUCIÓN No. 26**

- “Reintegro del parlamentario andino por la República del Perú Cosme Mariano González Fernández”.

##### **RESOLUCIÓN No. 27**

- “Reconocimiento al servicio integrado de seguridad ecu911 (ecuador) y se recomienda la aplicación de este modelo en los países de la región andina”.

## **PROYECTOS DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO PENDIENTE DE APORBACIÓN**

### **PROYECTO DE MARCO NORMATIVO 12-12-2016**

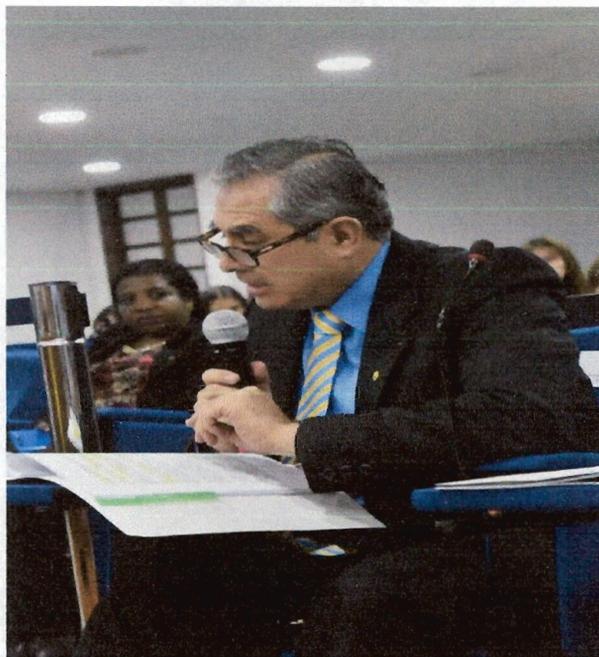
- “Para impulsar el turismo intracomunitario y para promocionar a la comunidad andina como destino turístico en el ámbito mundial – autor Parlamentario Andino Mario Zúñiga”.



Participación en la Plenaria del Parlamento Andino, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia



Participación en votación de Proyectos de Pronunciamento del Parlamento Andino, Bogotá, Colombia



Sustentación de Marco Normativo en Plenaria, Bogotá, República de Colombia.

**INFORME DE PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN II “DE EDUCACIÓN, CIENCIA, CULTURA,  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN”**

**PARLAMENTARIO ANDINO MARIO ZÚÑIGA MARTÍNEZ**  
**PERÍODO JULIO – NOVIEMBRE 2016**

La Comisión Segunda del Parlamento Andino se encuentra avocada a conocer asuntos en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología y de comunicación, mediante el seguimiento a políticas planes, proyectos sobre temas de su competencia que se desarrollan en el marco de la Comunidad Andina.

En mi condición, de Vicepresidente de la Comisión Segunda, durante el XLVIII Período Ordinario de Sesiones, participé en las sesiones de la Comisión Permanente del Parlamento Andino, durante los meses de agosto a octubre respectivamente. En el mes de septiembre y noviembre, no hubo sesiones del referido grupo de trabajo, debido a que en el mes de septiembre la sesiones reglamentarias se desarrollaron en forma conjunta con la Asamblea Euro Latinoamericana – EUROLAT en la ciudad de Montevideo - Uruguay y en el mes de noviembre no hubo quórum reglamentario debido a que los representantes de la delegación de Colombia, estaban en votación de su Congreso por el tema del Acuerdo de Paz de Colombia.

**MES DE AGOSTO:**

En la ciudad de Bogotá - de Colombia, a los veinte y tres (23) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016), siendo las 17:30 pm, se reunió la Comisión Segunda contando con la participación de los Honorables Parlamentarios Andinos Silvia Salgado Andrade por la República del Ecuador, Presidenta de la Comisión, Mario Francisco Zuñiga por la República de Perú, Vicepresidente; y como miembros Edith Mendoza Fernández por el Estado Plurinacional de Bolivia, y Romilio Gutiérrez por Chile.

**Verificación del Quórum.**

Por solicitud de la Presidencia la Secretaría verificó el Quórum, constatando que la Comisión podía deliberar y decidir.

**Lectura y aprobación del Orden del Día.**

Por Secretaría se dio lectura al proyecto de Orden del Día, el mismo que fue sometido a consideración de los Parlamentarios y fue aprobado por unanimidad.

**Lectura y aprobación del Acta anterior.**

La Secretaría Técnica de la Comisión presentó el Acta anterior correspondiente a la Sesión del 20 de junio del presente año, explicando las decisiones adoptadas y los temas tratados, dado a que dos de los parlamentarios eran nuevos en la comisión.

Por solicitud de la Presidencia la sometió a consideración de los Parlamentarios y fue aprobada por unanimidad.

### **Informe de Avance sobre acreditación de calidad de la educación superior**

El funcionario Pedro Montero, presentó un informe elaborado con el apoyo del equipo académico de la Secretaría General, el cual contenía los avances respecto a la acreditación de calidad en la educación superior de la región y el tema de reconocimiento de títulos en otros países.

Acto seguido, cada parlamentario habló de los desafíos que tienen sus países con respecto a este tema y además el parlamentario de Chile Romilio Gutiérrez destacó la importancia del trabajo que se está realizando dado que en su país está teniendo lugar el debate y la construcción de una reforma educativa.

La comisión resaltó la importancia de continuar trabajando el tema y solicitó a la Secretaría que elaboré las bases de lo que debe ser el Marco Normativo que se pretende construir en la materia.

### **Informe de derecho comparado presentado por la secretaría con relación al Proyecto de Ley Marco sobre "Democratización de la Comunicación y el Libre Acceso a la información en la Región Andina".**

En este punto los Honorables Parlamentarios decidieron continuar estudiando la matriz presentada por la Secretaría.

### **Proposiciones y Varios**

Finalmente la presidenta de la comisión propuso presentar un informe completo sobre el sistema de acreditación y reconocimiento de títulos donde se tenga en cuenta todos los convenios bilaterales que se han firmado entre los países de la región andina verificando su vigencia.

La Parlamentaria Edith Mendoza y el Parlamentario Mario Zúñiga, solicitaron la inauguración de nuevos Parlamentos Universitarios en sus respectivos países a fin de fortalecer los procesos de participación ciudadana y la presencia del Parlamento Andino.

Con respecto al tema de Etnoeducación se solicitó a la Secretaria General revisar los indicadores de análisis de la mesa andina de afro descendientes.

Finalmente, se le solicitó a la Secretaria gestionar con el Senador Luis Fernando Duque, la presentación de un informe sobre el estado de la Universidad Andina Simón Bolívar.

Sin otro particular, siendo las 18:35 pm horas y habiéndose agotado el orden del día se levantó la sesión.

**SILVIA SALGADO ANDRADE**

Presidenta  
Comisión Segunda  
Parlamento Andino

**PEDRO MONTERO GONZÁLEZ**

Secretario Técnico  
Comisión Segunda  
Parlamento Andino

**COMISIÓN SEGUNDA DEL XLVIII PERÍODO ORDINARIA DE SESIONES**  
**“EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN”**

**MES DE SEPTIEMBRE:**

No hubo sesión de comisión, debido al desarrollo en forma conjunta de las Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino y la Novena Sesión Ordinaria de la Plenaria de EUROLAT, que se llevó a cabo en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

**COMISIÓN SEGUNDA DEL XLVIII PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**“DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN”**

**MES DE OCTUBRE:**

La Comisión contó con la presencia de los Parlamentarios Andino. Christian Urizar de Chile, Mario Zúñiga de Perú y Silvia Salgado de Ecuador.

**Variables a tener en cuenta para la elaboración de un Sistema Andino de Calidad y Acreditación de Calidad de la Educación Superior en la Comunidad Andina**

La Comisión solicitó a la Secretaría General que presentará alternativas para que la Comunidad Andina presente opciones frente al Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de sus Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y Estados Asociados – SISTEMA ARCO-SUR

También acordó trabajar con el Dr. Enrique Santos Jara, experto ecuatoriano en la materia.

**Informe de derecho comparado presentado por la Secretaría con relación al Proyecto de Ley Marco Sobre “Democratización de la Comunicación y el Libre Acceso a la Información en la Región Andina”.**

La Comisión trabajará en un proyecto de Recomendación que analice el tema, poniendo énfasis en la comunicación como un derecho de los ciudadanos y el las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

**Etnoeducación e interculturalidad**

La comisión organizará una Mesa de Trabajo con expertos para tener mejor información sobre cómo abordar este tema.

**COMISIÓN SEGUNDA DEL XLVIII PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**“DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN”**

**MES DE NOVIEMBRE**

No hubo sesión.

**INFORME DE PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE COORDINACIÓN**  
**PARLAMENTARIO ANDINO MARIO ZÚÑIGA MARTÍNEZ**  
**PERÍODO JULIO – DICIEMBRE 2016**

**Mes de Agosto:**

- Participación en reunión con diferentes autoridades regionales y locales de la Región Arequipa, para tratar temas relacionados al sismo ocurrido, el pasado 14 de agosto del presente año, en la que se vieron afectados varios distritos de la provincia de Caylloma en la Región Arequipa.

**Mes de Septiembre:**

- Participación en la sesión de coordinación de la representación del Perú ante el Parlamento Andino, que se realizó en la Oficina Nacional del Parlamento Andino, en el que se abordaron temas relacionados al Proyecto de Marco Normativo para la “Erradicación de todas las formas de violencia hacia la Mujer, en la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y en el viaje de la Representación Peruana al XLVIII Período Ordinario de Sesiones a la ciudad de Bogotá - Colombia.

**Mes de Octubre:**

- Visita a los distritos de la provincia de Caylloma – Región Arequipa afectados por el sismo ocurrido el 14 de agosto. Al mismo tiempo, se sostuvo una reunión de trabajo con el Alcalde Provincial de Caylloma, Rómulo Tinta Cáceres, para tratar temas relacionados a la reconstrucción y rehabilitación de las zonas afectadas.
- Participación en el I Encuentro Internacional Seguridad & Defensa “Un Enfoque Global para Reflexionar sobre la Seguridad Multidimensional”, organizado por el Centro de Altos Estudios Militares - CAEM y la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú.
- Reunión de trabajo con los Presidentes de las Junta de Regantes del Valle del Colca, para tratar temas la situación de los proyectos hidráulicos, el uso del recurso hídrico, así mismo la implementación de las Leyes N° 29338 y 30157 y otros temas de suma importancia para el desarrollo agropecuario de la provincia de Caylloma, con el objetivo de promover una cultura del agua y un manejo racional de los recursos.
- Reunión con el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanque, Sr. Moisés Quispe, para tratar temas relacionados con la reconstrucción de las zonas afectadas por el sismo del 14 de agosto del año en curso.

- Participación en la sesión de coordinación de los representantes peruanos ante el Parlamento Andino llevada a cabo en la Oficina Nacional del Parlamento Andino, en la que se trataron temas sobre debate de aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Vicepresidencia del Parlamento Andino, así como, la coordinación preparatoria para la participación de la representación nacional en las Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino y en la Base Naval ARC, ubicada en Bahía Málaga (Zona del Pacífico Colombiana) - Colombia.
- Reunión de trabajo llevada a cabo en el Ministerio de Relaciones Exteriores con el Vicecanciller, Embajador Néstor Popolizio Bardales, el Secretario General del Ministerio, Embajador, Eric Anderson Machado y el Director de Protección y Asistencia Nacional, Ministro, Carlos Vallejo Martell. Este evento fue realizado con la finalidad de tratar la situación de los ciudadanos peruanos radicados en Venezuela. Esta reunión fue llevada a cabo el 31 de octubre del 2016.

#### **Mes de Noviembre:**

- Reunión de trabajo con el Arzobispo Metropolitano de la ciudad de Arequipa, Monseñor Javier Del Río Alba, a fin de elaborar una agenda conjunta en materia educativa, la misma que se realizó en el Arzobispado en la ciudad de Arequipa.
- Reunión de trabajo con el General de Brigada, Manuel Rodríguez Luna Victoria, Comandante General de la Tercera División del Ejército del Perú, a fin de realizar un trabajo conjunto que permitan impulsar iniciativas y la adopción de buenas prácticas gubernamentales nacionales, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Arequipa.
- Reunión de trabajo con Alcalde de la Municipalidad Provincial de Camaná, Sr. Edwin Jamil Vásquez Zúñiga, para coordinar temas de apoyo a gestiones y ejecución de proyectos de infraestructura.
- Reunión con el Presidente del Tribunal Constitucional, Dr. Manuel Miranda Canales,
- Reunión de coordinación con el Embajador de la República Popular Democrática de Corea del Norte, Kim Hak Chol.

#### **Mes de Diciembre:**

- Reunión con el Colectivo de Damas “Ni una menos”, en la ciudad de Arequipa a efectos de dar a conocer los alcances del Marco Normativo, aprobado por el Parlamento Andino, sobre “Erradicación de toda forma de violencia hacia la Mujer”.
- Ponente en el Congreso Nacional de Ingeniería Comercial invitado por la Universidad Católica de Arequipa
- Participación en el “HAY FESTIVAL DE AREQUIPÁ” del 8 al 11 de diciembre.



En la ceremonia por el 477º Aniversario de la Fundación Española de provincia de Camaná, Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez y el Alcalde de la Provincia de Camaná Edwin Jaimil Vásquez Zúñiga.



Reunión de coordinación con el Vicecanciller Néstor Popolizio y el Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez.



Celebración del Día Nacional de la República de Turquía



Ponente en el Congreso Nacional de Ingeniería Comercial, invitado por la Universidad Católica de Santa María en Arequipa, junto al Dr. José Carlos Cuentas Zavala y el Dr. Mario Siles Neyra y otros.



Embajador Néstor Popolizio y Señora, junto al Parlamentario Andino Mario Zúñiga, en ceremonia de HAY FESTIVAL en Arequipa-



**INFORME DE PARTICIPACIÓN EN ACTOS PROTOCOLARES**  
**PARLAMENTARIO ANDINO MARIO ZÚÑIGA MARTÍNEZ**  
**PERÍODO JULIO - DICIEMBRE 2016**

**MES DE JULIO:**

**Ceremonia de Juramentación de los representantes peruanos titulares y suplentes ante el Congreso de la República del Perú.**

Participación en la sesión de instalación del período parlamentario 2016 -2021 y el período anual de sesiones 2016 - 2017, que se realizó el día 27 de julio del presente año. Una vez concluida la sesión de instalación se procedió con las ceremonias de juramentación de los representantes peruanos ante el Parlamento Andino, tanto titulares como suplentes.

**Sesión Solemne de Juramentación y Asunción de Mando y Mensaje Presidencial**

Participación en la sesión solemne de Juramentación y Asunción de Mando y Mensaje Presidencial del Presidente de la República del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, celebrada en el Hemiciclo del Congreso de la República, el día 28 de Julio del presente año.

**Ceremonia de Juramentación y posicionamiento de los representantes peruanos titulares y suplentes ante el Parlamento Andino.**

Participación en Ceremonia Juramentación y Posicionamiento ante el Parlamento Andino, realizada en la Sala de Embajadores del Congreso la República del Perú, el día 29 de julio de 2,016, ante la Presidenta del Parlamento Andino, Edith Mendoza Fernández.

**MES DE AGOSTO:**

Invitación a Ceremonia de Colocación de Ofrendas Florales - Congreso de la República, con motivo del 191° Aniversario Patrio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Invitación a Ceremonia de Colocación de Ofrendas Florales- Congreso de la República, con motivo del 207° Aniversario de la Independencia de la República del Ecuador.

Invitación a la sesión solemne por el 476° Aniversario de la Fundación de Arequipa.

**MES DE SEPTIEMBRE:**

Invitación a la Base Naval del Callao, visita al Buque Insignia BAP "Grau".

Invitación al Foro "El Uso de Nuevas Tecnologías en los Vehículos Aéreos No Tripulados" que se realizó en el auditorio "Alberto Andrade Carmona".

Invitación a la Sesión Solemne y al Izamiento de Banderas Departamentales, con motivo de conmemorarse el 194° Aniversario del Congreso de la República del Perú, acto que se desarrolló en el Hemiciclo del Pleno y frontis del Palacio del Congreso.

Invitación del Secretario General de la Comunidad Andina, en homenaje a la República de Colombia, país miembro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), por alcanzar la paz definitiva para su pueblo, que se realizó en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina,

Invitación a la ceremonia de Lanzamiento del Satélite PerúSat1, en la cual se apreciará la transmisión en vivo desde la Guayana Francesa al Centro Nacional de Operaciones de Imágenes Satelitales - CNOIS.

#### **MES DE OCTUBRE:**

Invitación a la clausura del XXVI Encuentro de Comisiones de Usuarios del Valle del Colca, que se llevó a cabo en el distrito de Yanque, provincia de Caylloma, en el que participaron autoridades provinciales y distritales.

Reunión de los representantes peruanos ante el Parlamento Andino con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, Ricardo Luna Mendoza.

Invitación del Embajador Jaime Chin – Mu Wu, representante de la Oficina Económica y Cultural de Taipei, con ocasión del 105° Aniversario de la Fundación de la República de China (Taiwán), que se llevó a cabo en el Salón San Martín en JW Marriott - Lima.

Invitación del Secretario General de la Comunidad Andina (CAN), Walker San Miguel Rodríguez, a la Conferencia “Las Relaciones Internacionales y la Integración Regional en Suramérica y el Papel de la UNASUR en la Construcción de la Paz en Colombia”, la cual estuvo a cargo del Dr. Ernesto Samper Pizano, Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas, que se llevó a cabo en el Hotel Los Delfines - Lima.

Invitación del Embajador de la República de Turquía. Sr. Ferda Akkerman, a la recepción con motivo del 93° Aniversario de Proclamación de la República de Turquía.

#### **MES DE NOVIEMBRE:**

Invitación cursada por el Fundador, la Presidenta Ejecutiva y el Rector de la Universidad César Vallejo a la presentación del libro conmemorativo por el vigésimo quinto aniversario de creación de la Universidad César Vallejo, que se llevó a cabo en la Casa Prado, llevada a cabo en la ciudad de Lima - Perú.

Invitación cursada por el Alcalde Provincial de Camaná, Sr. Edwin Jamil Vásquez Zúñiga a la sesión solemne programada por el vigésimo quincuagésimo séptimo Aniversario de la Fundación Española de la provincia de Camaná, evento que se realizó en la ciudad del mismo nombre.

Invitación a la ceremonia por el vigésimo quinto Aniversario la Asociación Musicresciendo.

Participación en la Conferencia Anual por la Región Arequipa - CARA.

Reunión protocolar con el Embajador de la República Popular Democrática de Corea del Norte en el Perú Sr. Kim Hak Chol, que se realizó en las sede de la Embajada en el distrito de San Isidro, ciudad de Lima.

Participación en el Aniversario de la Batalla de Tarapacá y Día de la Armada de Infantería.

#### **MES DE DICIEMBRE:**

Participación en Ceremonia por el Aniversario de la Batalla de Ayacucho y Día del Ejército del Perú, que se llevó a cabo en la Plaza de Armas de la ciudad de Arequipa.

Participación en la Ceremonia Cívico Patriótica por el vigésimo octavo Aniversario de Creación de la Policía Nacional del Perú, que se realizó en la ciudad de Arequipa.

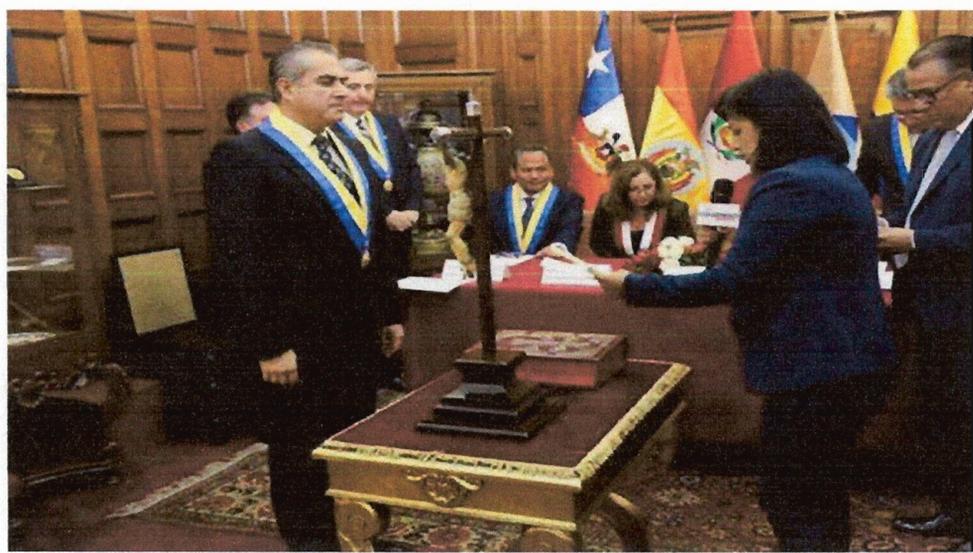
Participación en la sesión solemne en homenaje a la Santísima Virgen Inmaculada Concepción a realizarse en la provincia de Caylloma - Región Arequipa.

Participación en la sesión solemne por el 195 Aniversario de fundación de la Academia Lauretana de Ciencias y Artes de Arequipa.

Invitación al 70 Aniversario de creación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad San Agustín.



**Sesión Solemne de Juramentación y Asunción de Mando y Mensaje Presidencial**



Ceremonia de Juramentación y posicionamiento de los representantes peruanos titulares y suplentes ante el Parlamento Andino.





Parlamentario Andino Mario Zúñiga en la ceremonia por el 28 Aniversario de creación de la Policía Nacional del Perú



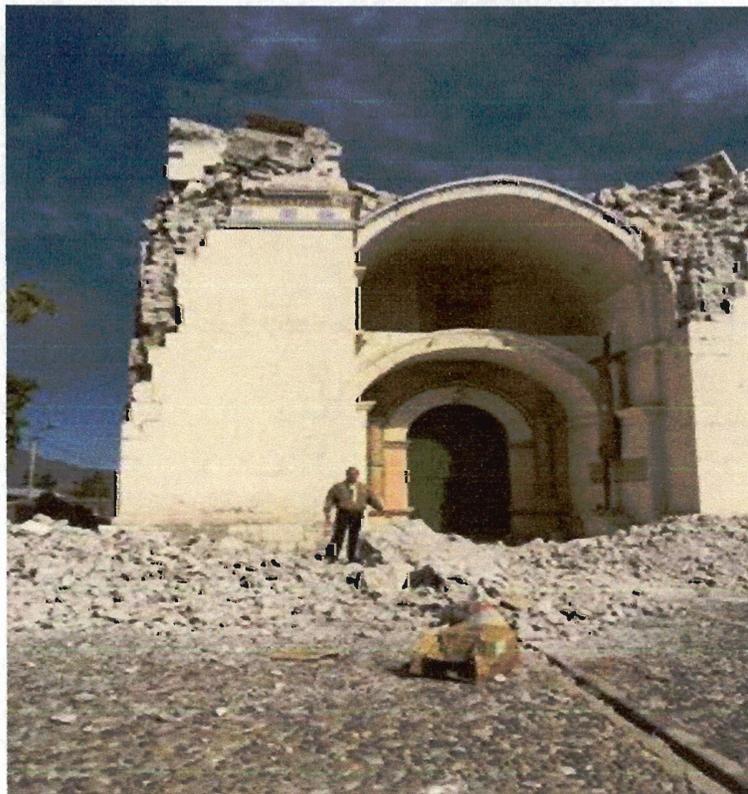
**INFORME DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS**  
**PARLAMENTARIO ANDINO MARIO ZÚÑIGA MARTÍNEZ**  
**PERÍODO JULIO - DICIEMBRE 2016**

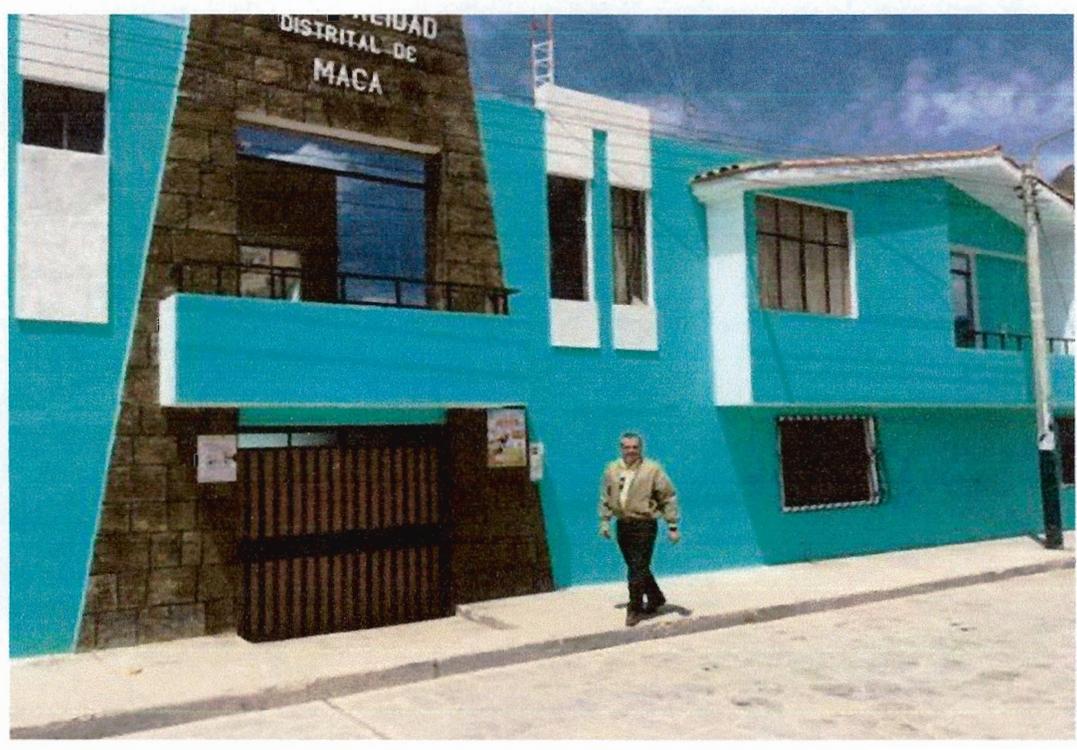
**MES DE OCTUBRE**

En cumplimiento de la labor parlamentaria, el suscrito organizó una visita de trabajo, entre los días del 1° al 3° de octubre del presente año, a las diferentes autoridades y pobladores de los distritos de la provincia de Caylloma, afectados por el sismo ocurrido el pasado 14 de agosto del presente año, en la que se vieron afectados más de 800 pobladores de las zonas de Ichupampa, Yanque Achoma, Coporaque, Lari, Madrigal, Tuti, Canocota y Maca.

La provincia de Caylloma, es una de las ocho provincias de la Región Arequipa, la cual cuenta con 19 distritos que son los siguientes: Chivay, Achoma, Cabanaconde, Callalli, Caylloma, Coporaque, Huambo, Huanca, Ichupampa, Lari, Lluta, Maca, Madrigal, San Antonio de Chuca, Sibayo, Tapay, Tisco, Tuti y Yanque.

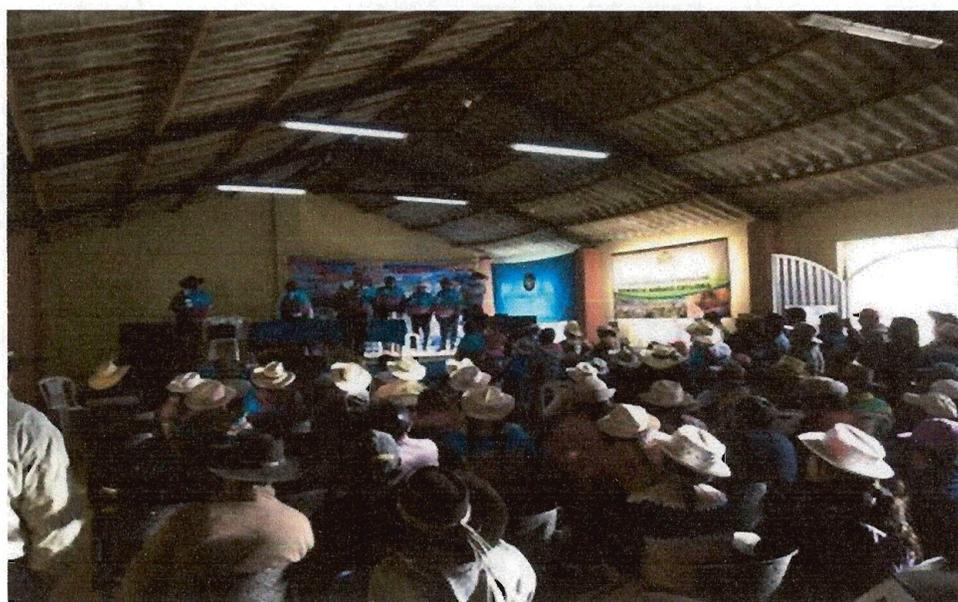




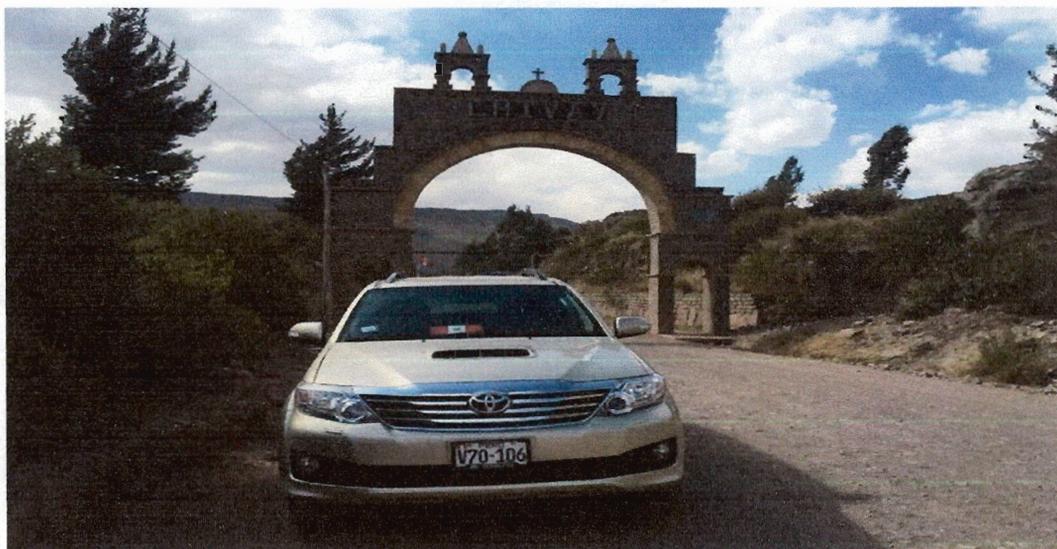


Durante el recorrido realizado por los distritos de la Provincia de Caylloma, fui invitado al XXVI Encuentro de Comisiones de Usuarios del Valle del Colca, reunión en la que participaron el Presidente de la Comisión de Regantes del Valle del Colca, Sr. Jesús Mesías Mamani y los demás Presidentes de la Juntas de Usuarios, el Alcalde del Distrito de Yanque, Sr. Moisés Quispe, a fin de dar a conocer la necesidad e importancia de la construcción de represas teniendo en cuenta la emergencia hídrica que afecta la región Arequipa.





En el distrito de Chivay, provincia de Caylloma, sostuve una reunión llevada a cabo en el salón consistorial de la Municipalidad Provincial de Caylloma, Sr. Rómulo Tinta Cáceres y demás Alcaldes Distritales de la Provincia de Caylloma, con la finalidad de abordar temas respecto a las necesidades urgentes de dichas circunscripciones territoriales en temas como educación, salud, turismo.





Esta reunión de trabajo resultó muy productiva, pues nos permitió conocer y recoger las necesidades y sugerencias de los pobladores de los diferentes distritos de la provincia de Caylloma, a fin de atenderlas y gestionarlas ante las diferentes entidades conformantes de la Administración Pública. Al mismo tiempo, acordó llevar a cabo una alianza estratégica con la Municipalidad Provincial de Caylloma a fin de potenciar el manejo de los recursos turísticos de la zona.

## MES DE NOVIEMBRE

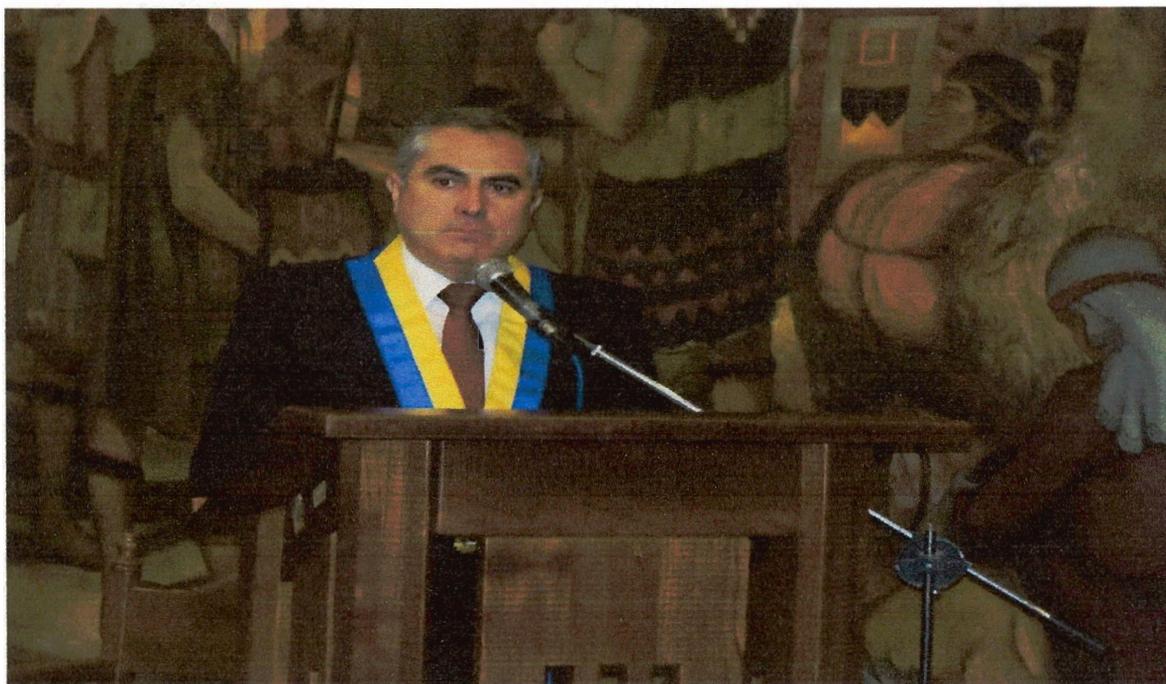
### **Ceremonia de entrega de la Declaración aprobada por el Parlamento Andino que instituye a la "Región de Arequipa como uno de los referentes de la Comunidad Andina" Arequipa, 22 de Noviembre del 2016**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Plenaria del Parlamento Andino, en su sesión celebrada el 17 de septiembre del presente año, en el marco del XLVIII "Período Reglamentario de Sesiones del Parlamento Andino", mediante la cual se aprueba la Declaración que instituye a la "Región de Arequipa como uno de los referentes de la Comunidad Andina", se convino en que el suscrito realice la entrega de la Declaración a la Gobernadora Regional de Arequipa, Srta. Yamila Osorio Delgado y al Alcalde Provincial de Arequipa, Dr. Alfredo Zegarra Tejada, así como a las demás autoridades eclesiásticas, militares, policiales y políticas y población de la Región Arequipa.

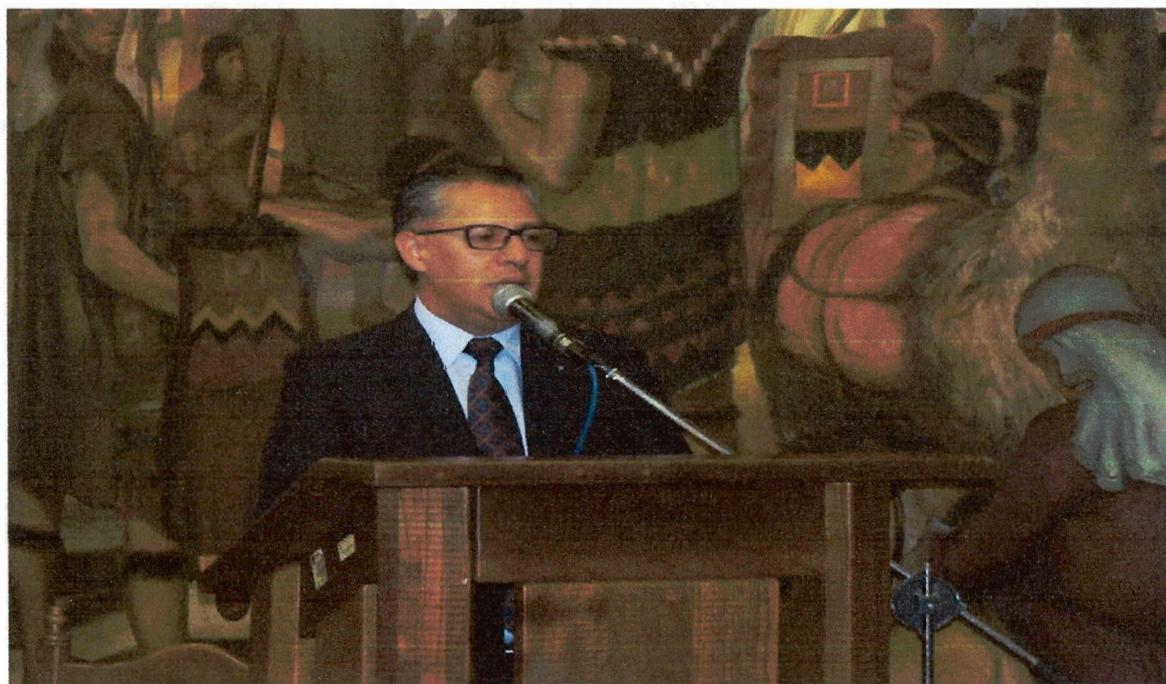
Para tal efecto, se organizó una ceremonia que se realizó el pasado día 22 de noviembre del año en curso, en el salón consistorial del Palacio Municipal de la Municipalidad Provincial de Arequipa, en la que se entregó la Declaración "**Región de Arequipa como uno de los referentes de la Comunidad Andina**". Dicho evento contó con la participación de autoridades regionales y locales, autoridades políticas, civiles, eclesiásticas, militares, policiales y universitarias, representantes de la sociedad civil y connotados empresarios, así como con la presencia del Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chilingua Mazón.



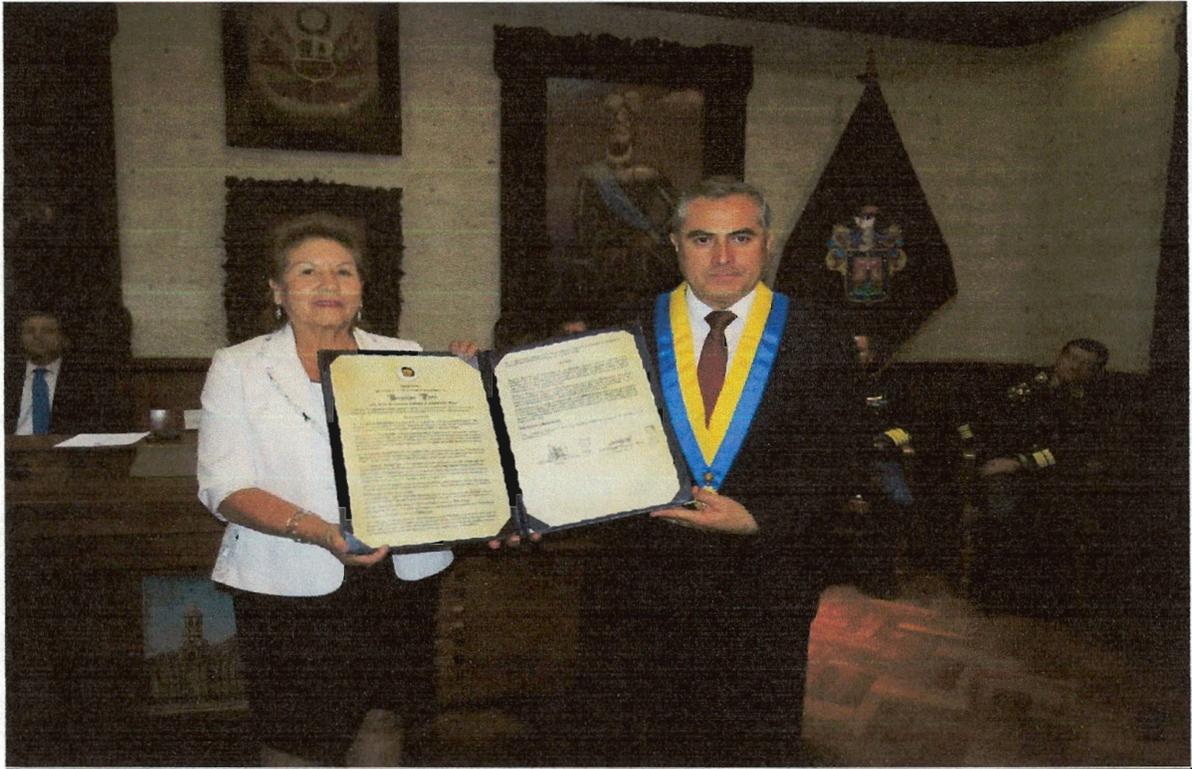
Inicio de la Ceremonia de Entrega de la Declaración en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de la Municipalidad Provincial de Arequipa.



Discurso del Parlamentario Andino, Mario Zúñiga Martínez



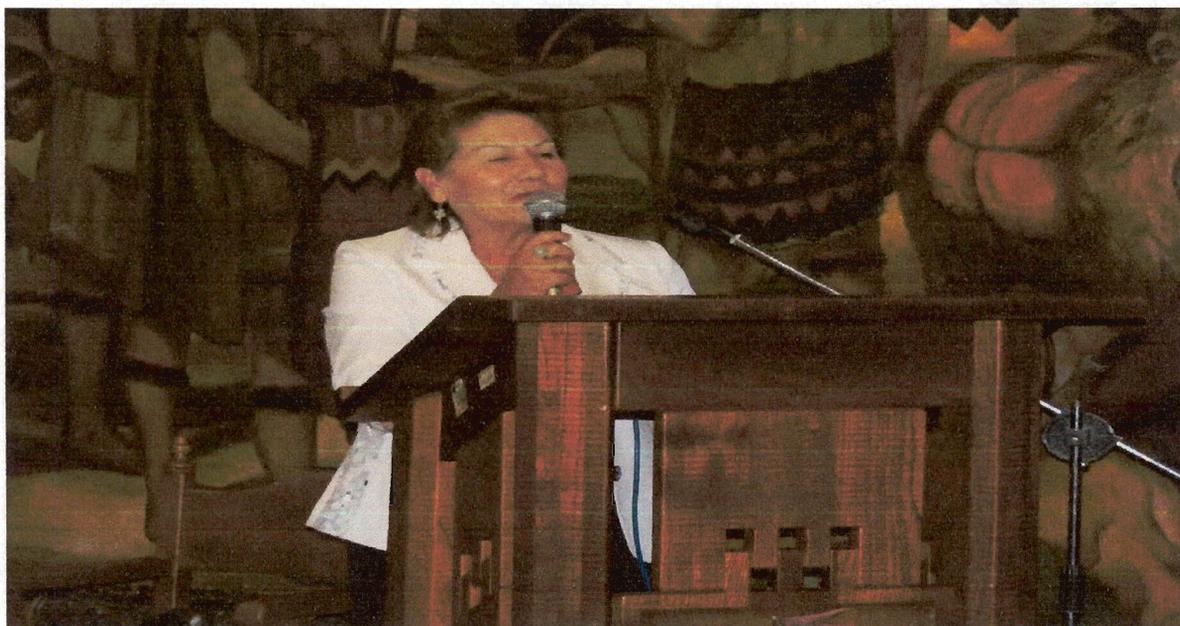
Palabras del Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chilinga Mazón



Entrega de la Declaración a la Teniente Alcaldesa de la Municipalidad de Provincial de Arequipa, Lilia Jeanne Pauca Vela, por el Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez



El Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Ch'illquinga, Mazón, la Teniente Alcaldesa de la Municipalidad de Provincial de Arequipa, Lilia Jeanne Pauca Vela y el Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez



Palabras de agradecimiento de la Teniente Alcaldesa de la Municipalidad de Provincial de Arequipa, Lilia Jeanne Pauca Vela, quien recibió la distinción en nombre del Alcalde Provincial de Arequipa, Dr. Alfredo Zegarra Tejada.



Entrega de presentes del Parlamentario Andino, Mario Zúñiga Martínez, al secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga Mazón y a diferentes autoridades y empresarios de la región Arequipa.



Departiendo momentos con invitados especiales que asistieron a la Ceremonia.



Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez, brindando declaraciones a los medios de prensa que acudieron a cubrir el evento.

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PRONUNCIAMIENTO  
PARLAMENTARIO ANDINO, MARIO ZÚÑIGA MARTÍNEZ**

De conformidad con el artículo 81° del Reglamento General del Parlamento Andino, el suscrito presento a la Secretaría General del Parlamento Andino, los siguientes proyectos de pronunciamiento:

**MES DE AGOSTO:**

Las Declaraciones, son instrumentos de pronunciamiento sobre asuntos de urgencia o coyuntura política, democrática, social o humanitaria y que son aprobadas, sin necesidad de ser previamente publicadas en la Gaceta Oficial, de conformidad con el artículo 79° inciso d) del Reglamento General del Parlamento Andino.

**DECLARACIONES PRESENTADAS:**

- **DECLARACIÓN** “La Región Arequipa como uno de los referentes de la Comunidad Andina”.
- **DECLARACIÓN** “Parlamento Andino se solidariza con el pueblo de Arequipa- Perú, por el sismo ocurrido en la Provincia de Caylloma”.
- **DECLARACIÓN** “Parlamento Andino se solidariza con las ciudades de Accumoli, Amatrice, Arquata – Italia por el sismo que azoto dichas ciudades.

***\*Todas las Declaraciones fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Parlamento Andino, y aprobadas en la Plenaria del mes de Septiembre del presente año.\****

**MES DE SEPTIEMBRE:**

Se presentó ante la Vicepresidencia del Parlamento Andino, se presentaron los siguientes Anteproyectos de Ley, a efectos que sean sometidos a consideración de la representación peruana, y en caso de lograr consenso, canalizarlos por las bancadas parlamentarias a las que pertenecen:

- **Anteproyecto de Ley** de Reforma Constitucional del artículo 107° de la Constitución Política del Perú.
- **Anteproyecto de Resolución Legislativa** que modifica los artículos 96° y 98° e incorpora el artículo 98° - A del Reglamento del Congreso de la República.

De conformidad con el artículo 5° del Reglamento General del Parlamento Andino, se solicitó al Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chilingua Mazón, el siguiente pedido:

- Que las representaciones nacionales de cada uno de los Estados miembros del Parlamento Andino, designe a una ciudad referente dentro de su territorio, con la finalidad de apuntalar más el proceso de integración a través de la cooperación económica, social y cultural favoreciendo el crecimiento sostenido de las micro y pequeñas empresas con la generación de empleo productivo en los diferentes sectores principalmente en el turismo, lo que contribuirá al bienestar de nuestras naciones en el marco de la integración regional.

**MES DE OCTUBRE:**

Se presentaron proyectos de Instrumentos de Pronunciamento, por escrito y por medio digital ante la Secretaría General del Parlamento Andino, los cuales contienen la siguiente estructura: Exposición de motivos, título del proyecto, considerandos, articulado, de conformidad con el artículo 83° del Reglamento General del Parlamento Andino.

**Presentación de Marcos Normativos:**

- **Marco Normativo** sobre "Prevención y Reparación de Daños Ambientales"
- **Marco Normativo** sobre "Código de Ética del Parlamento Andino"

*\*Ambos publicados en la Gaceta Oficial del Parlamento Andino, para recibir los aportes de las representaciones y debate en la Plenaria\*.*

**MES DE NOVIEMBRE:**

**Presentación de Marcos Normativos:**

- **Marco Normativo;** "Otorgan beneficios a los ciudadanos y ciudadanas que migren intercomunitariamente por motivos académicos y laborales".

*\*Publicado en la Gaceta Oficial del Parlamento Andino, para aportes de las representaciones y debate en la Plenaria\*.*

En estricta sujeción al artículo 5° del Reglamento General del Parlamento Andino, se formuló al Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga Mazón, el siguiente pedido:

- Solicitando promover al interior del Parlamento Andino, una "Campaña de Solidaridad" en favor de los ciudadanos y ciudadanas andinos que radican en el país hermano de la República Bolivariana de Venezuela.

**INFORME CRONOLOGICO DE PERDIDOS DE INFORMACIÓN A INSTITUCIONES DEL ESTADO  
PARLAMENTARIO ANDINO MARIO ZÚÑIGA MARTÍNEZ  
AGOSTO - DICIEMBRE 2016**



**SEGUIMIENTO PEDIDOS DE INFORMACION**

**Despacho Parlamentario  
Mario Zúñiga Martínez  
MES DE AGOSTO – 2016**

Fecha	Oficio	Destinatario	Detalle	Remitente	Observaciones
5/8/2016	008	Hugo Rovira Zagal Oficial Mayor Congreso de la República	Remitiendo Moción de Saludo por el 476 Aniversario de la ciudad de Arequipa.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Tramitado
10/8/2016	009	Patricia García Funegra Ministra de Salud	Solicitando se sirva emitir opinión sobre Proyecto Marco Normativo de "Ley Marco de Salud".	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Para elaboración de Informe.
10/8/2016	010	Ana María Romero – Lozada Ministra de la Mujer	Solicitando se sirva emitir opinión sobre el Proyecto de Marco Normativo "Para la erradicación de todas las formas de violencia hacia la Mujer".	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Respuesta remitida el 24 de octubre del presente año por la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
10/8/2016	011	Alfredo Murgueyro Espinoza Jefe de INDECI	Solicitando se sirva remitir opinión sobre el Proyecto Marco Normativo Gestión del Riesgo de Desastres.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Respuesta remitida el 13 de octubre del presente año, remitida por el Secretario General del Instituto de Defensa Civil.
22/8/2016	023	Edith Mendoza Fernández Presidenta Parlamento Andino	Solicitando información con relación a la situación actual de las autoridades universitarias que vienen encargadas de la Universidad Andina Simón Bolívar.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente de respuesta.
19/8/2016	025	Edith Mendoza Fernández Presidenta Parlamento Andino	Solicitando información con relación al número de docentes y alumnos que cursan cursos en la Universidad Andina Simón Bolívar.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente de respuesta.



## SEGUIMIENTO PEDIDOS DE INFORMACION

Despacho Parlamentario  
Mario Zúñiga Martínez  
MES DE SEPTIEMBRE – 2016

Fecha	Oficio	Destinatario	Detalle	Remitente	Observaciones
5/9/2016	33	Edmer Trujillo Mori Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Solicitando se inicie el proceso de reconstrucción de las viviendas afectadas y la infraestructura vial de las zonas que fueron afectadas por el sismo ocurrido en la ciudad de Caylloma.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Respuesta remitida el 11 de octubre del 2016, por el Sr. Ruperto Taboada Delgado Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
5/9/2016	34	José Manuel Hernández Calderón Ministro de Agricultura y Riego	Solicitando se inicie el proceso de reconstrucción y riego de las zonas que fueron azotadas por el sismo ocurrido en la ciudad de Caylloma.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Respuesta remitida el 04/10/2016, por el Secretario General del Ministerio de Agricultura, José Luis Pastor Mestanza.
5/9/2016	35	Jaime Saavedra Chanduvi Ministro de Educación	Solicitando la reconstrucción de los centros educativos que fueron afectadas por el sismo ocurrido en la ciudad de Caylloma.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Elaboración de Informe
5/9/2016	36	Jorge Nieto Montesinos Ministro de Cultura	Solicitando la restauración inmediata de los santuarios afectados por el sismo ocurrido en la ciudad de Caylloma.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Elaboración de Informe
12/9/2016	41	Gonzalo Tamayo Flores Ministro de Energía y Minas	Solicitando información de la producción total de energía eléctrica a nivel nacional y los déficits de energía eléctrica que afectan a los pueblos de la Macro Región Sur, así como el Plan Energético Nacional previsto para el próximo quinquenio.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Respuesta remitida el 10 de octubre del presente año, por la Sra. Tabata de Vivanco, Secretaria General del Ministerio de Energía y Minas.
12/9/2016	42	Ricardo Luna Mendoza Ministerio de Relaciones Exteriores	Solicitando información referente a la posición del Gobierno Peruano, respecto a la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, vigente del año 1994.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Respuesta remitida el 27 de septiembre del 2016, por el Ministro de Relaciones Exteriores Ricardo Luna Mendoza.
13/9/2016	43	Rosario Santagadea Directora del Centro de Estudios Económicos de China de la Universidad del Pacífico	Solicitando información sobre los estudios que vienen realizando en materia económica, y de integración que tenemos con la República Popular China.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
14/9/2016	45	Armando Villanueva Mercado Presidente de la Comisión de Energía y Minas Congreso de la República	Corriendo traslado de denuncia por incumplimiento por parte de la empresa Activos Mineros respecto al proyecto de remediación de suelos en el Distrito de la Oroya, Provincia de Yauli, Región Junín.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Respuesta cursada el día 22/09/2016 por el Presidente de la Comisión de Energía y Minas Armando Villanueva Mercado.
15/9/2016	46	Gonzalo Tamayo Flores Ministro de Energía y Minas	Solicitando información respecto a las acciones que ha adoptado respecto al cumplimiento del proyecto de remediación de los suelos por parte de la Empresa Activos Mineros en el distrito de la Oroya.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
20/9/2016	49	Guido Rospigliosi Gerente Gobierno Regional de Educación Arequipa	Solicitando información sobre la malla de protección del patio de la Institución Educativa Cristo Rey en la provincia de Camaná.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente

20/9/2016	50	Gustavo Rondón Funegra Director Regional de Salud - Arequipa	Solicitando información con respecto a la contratación de nuevos profesionales obstetras en el hospital Honorio Delgado, con el caso de cambio de bebes.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
20/9/2016	51	Gustavo Rondón Fundinaga Director Regional de Salud - Arequipa	Solicitando información respecto a la infraestructura inadecuada que presenta actualmente el Hospital de Apoyo de Caylloma en Arequipa.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Respuesta recibida el 9 de noviembre del presente año, remitida por el Sr. Gustavo Rondón, Gerente Regional de Salud de la ciudad de Arequipa.
20/9/2016	52	Jaime Saavedra Chanduvi Ministro de Educación	Solicitando información referente al retraso en el proceso de selección convocado para la adjudicación de la buena pro del proyecto para la reconstrucción del centro educativo Cristo Rey, ubicado en la Provincia de Camaná.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Respuesta remitida el 10 de noviembre del presente año, por la Dra. Patricia García Funegra, Ministra de Salud.
23/9/2016	53	Juan Hernández Calderón Ministro de Agricultura y Riego	Solicitando información relacionados a temas de recursos hídricos, suscripción de convenios y valoración de nuevos mercados internacionales.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Remitiendo respuesta el 3 de noviembre del 2016, por el Secretario General del Ministerio de Agricultura Sr. José Luis Pastor Mestanza.
23/9/2016	54	Edmer Trujillo Mori Ministro de Vivienda y Construcción y Saneamiento	Solicitando información en relación a los procedimientos de venta directa y subasta pública que viene llevando a cabo la Superintendencia de Bienes Nacionales en favor de las inversionistas privados, nacionales y extranjeras, en la zona de playa del distrito de Máncora.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
27/9/2016	56	Rómulo Tinta Cáceres Alcalde de la Municipalidad Provincial de Caylloma	Solicitando reunión con el alcalde de la Provincia de Caylloma y los alcaldes distritales de la provincia, para el día 30 de septiembre del presente año en horas de la mañana.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Confirmada vía telefónica y email reunión se llevó a cabo el 30 de septiembre y 1 de octubre del presente año.
28/9/2016	57	Alfredo Zegarra Tejada Alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa	Solicitando una fecha para reunión con la Presidenta del Gobierno Regional y el Alcalde de Arequipa con el Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Coordinaciones realizadas vía telefónica y con fecha probable para el 9 de noviembre que luego fue reprogramada y aun no hay fecha definida al 4/11/2016
28/9/2016	58	Yamila Osorio Delgado Presidenta Gobierno Regional de Arequipa	Solicitando una fecha para reunión con la Presidenta del Gobierno Regional y el Alcalde de Arequipa con el Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Coordinaciones realizadas vía telefónica y con fecha probable para el 10 y luego modificada para el 9 de noviembre. Gobernadora imposible de asistir para el 9 de noviembre, que luego fue reprogramada y aun no hay fecha definida al 4/11/2016

28/9/2016	60	José Hernández Calderón Ministro de agricultura y riego	Solicitando información en relación a las acciones que viene emprendiendo su portafolio con miras a conseguir financiamiento económico para el mejoramiento de los canales de regadío y la habilitación de pozos	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
28/9/2016	61	Guido Rospigliosi Gerente Regional de Educación del Gobierno Regional de Arequipa	Acciones que viene emprendiendo su despacho a fin de agilizar las reasignaciones de docente y el pago de deuda social que mantiene con docente del Sindicato único de Trabajadores de Educación Peruana (SUTEP) en la Región Arequipa.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
28/9/2016	62	Romel Sánchez Sánchez Rector de la Universidad Nacional de San Agustín	Solicitando las acciones que viene realizando referente a iniciar las obras para la edificación de las sedes de la Universidad bajo su dirección en las provincias de Camaná, Caylloma e Islay.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
30/9/2016	65	Patricia García Funegra Ministra de Salud	Solicitando información sobre el sistema hospitalario en la Región Arequipa, con la finalidad de adquirir insumos y medicinas que faltan en los distintos distritos de los centros hospitalarios.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
30/9/2016	66	Pedro Falcón Guerra Director Del Colegio Nacional San Luis Gonzaga	Remitiendo copia de la Resolución No 4, de fecha 26 de febrero del 2015, emitida por la Mesa Directiva del Parlamento Andino, que aprueba el Reglamento de la implementación de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente



## SEGUIMIENTO PEDIDOS DE INFORMACION

Despacho Parlamentario

Mario Zúñiga Martínez

MES DE OCTUBRE – 2016

Fecha	Oficio	Destinatario	Detalle	Remitente	Observaciones
4/10/2016	67	Señor Congresista LUCIO ROJAS ÁVILA Presidente Comisión de Educación, Juventud y Deporte	Informando la designación del Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez, como Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, a fin de propiciar la adopción de propuestas en materia de educación y solicitando una fecha para sostener una reunión de trabajo.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
4/10/2016	68	Lorena Masias Quiroga Superintendente SUNEDU	Informando la designación del Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez, como Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, a fin de propiciar la adopción de propuestas en materia de educación y solicitando una fecha para sostener una reunión de trabajo.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
4/10/2016	69	Jaime Saavedra Chanduvi Ministro de Educación	Informando la designación del Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez, como Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, a fin de propiciar la adopción de propuestas en materia de educación y solicitando una fecha para sostener una reunión de trabajo.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Remitiendo respuesta el 3 de diciembre del presente año, por la Sra. Verónica Zapata, Directora General de Educación Superior Universitaria.
4/10/2016	70	Yamila Osorio Gobernadora Regional de Arequipa	Informando la designación del Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez, como Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, a fin de propiciar la adopción de propuestas en materia de educación y solicitando una fecha para sostener una reunión de trabajo.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
4/10/2016	71	Alberto Briceño Ortega Rector de la Universidad Católica de Santa María	Informando la designación del Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez, como Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, a fin de propiciar la adopción de propuestas en materia de educación y solicitando una fecha para sostener una reunión de trabajo.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente

4/10/2016	72	Rohel Sánchez Sánchez Rector de la Universidad Nacional de San Agustín	Informando la designación del Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez, como Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura. Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, a fin de propiciar la adopción de propuestas en materia de educación y solicitando una fecha para sostener una reunión de trabajo.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
4/11/2016	73	Javier del Río Alba Monseñor de Arequipa	Informando la designación del Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez, como Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura. Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, a fin de propiciar la adopción de propuestas en materia de educación y solicitando una fecha para sostener una reunión de trabajo.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
4/10/2016	74	Enrique Blanco Jefe de la Región Policial	Informando la designación del Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez, como Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura. Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, a fin de propiciar la adopción de propuestas en materia de educación y solicitando una fecha para sostener una reunión de trabajo.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
4/10/2016	75	Iván Montes Iturizaga Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad La Salle de Arequipa	Informando la designación del Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez, como Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura. Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, a fin de propiciar la adopción de propuestas en materia de educación y solicitando una fecha para sostener una reunión de trabajo.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
4/10/2016	76	Juan Adilson Postigo Peralta Vicerrector de la Universidad Particular Alas Peruanas - Arequipa	Informando la designación del Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez, como Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura. Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, a fin de propiciar la adopción de propuestas en materia de educación y solicitando una fecha para sostener una reunión de trabajo.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente

4/10/2016	77	Jaime Mujica Calderón Director Universitario de la Filiar Sur de la Universidad Particular San Martín de Porres	Informando la designación del Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez, como Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, a fin de propiciar la adopción de propuestas en materia de educación y solicitando una fecha para sostener una reunión de trabajo.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
4/10/2016	78	Juan Carlos Paz Alcázar Director General de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP) - Arequipa	Informando la designación del Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez, como Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, a fin de propiciar la adopción de propuestas en materia de educación y solicitando una fecha para sostener una reunión de trabajo.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
4/10/2016	79	Manuel Rodríguez Luna Victoria Comandante de Tercera División PNP	Informando la designación del Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez, como Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, a fin de propiciar la adopción de propuestas en materia de educación y solicitando una fecha para sostener una reunión de trabajo.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
4/10/2016	80	Alfredo Zegarra Tejada Alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa	Informando la designación del Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez, como Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, a fin de propiciar la adopción de propuestas en materia de educación y solicitando una fecha para sostener una reunión de trabajo.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
4/10/2016	81	Guldo Rospigliosi Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Arequipa	Informando la designación del Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez, como Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, a fin de propiciar la adopción de propuestas en materia de educación y solicitando una fecha para sostener una reunión de trabajo.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente

4/10/2016	82	Adolfo Tirado Paredes Contralmirante de la III Zona Naval - Arequipa	Informando la designación del Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez, como Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, a fin de propiciar la adopción de propuestas en materia de educación y solicitando una fecha para sostener una reunión de trabajo.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
4/10/2016	83	Alfredo Thorne Vetter Ministro de Economía	Solicitando información en relación a la aprobación de las Fichas Técnicas del PIP de Emergencia de la infraestructura de riego (bocatomas y canales de regadío) dañada, por el sismo del pasado 14 de agosto, en los distritos afectados de la provincia de Caylloma, región Arequipa	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
4/10/2016	84	Yamila Osorio Presidente Gobierno Regional de Arequipa	Solicitando información en relación al proceso de evaluación y aprobación de las Fichas Técnicas del PIP de Emergencia por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) respecto de la infraestructura de riego (bocatomas y canales de regadío) dañada, por el sismo del pasado 14 de agosto, en los distritos afectados de la provincia de Caylloma.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Respuesta remitida el 10 de noviembre del presente año, remitida por el Jefe de la oficina regional de Planeamiento Presupuesto y Ordenamiento Territorial.
4/10/2016	84 A	Rómulo Tinta Cáceres Alcalde Provincial de Caylloma	Solicitando información sobre los trámites que viene realizando su despacho ante las entidades de la administración pública para lograr la reconstrucción de la infraestructura dañada por el sismo del pasado 14 de agosto del presente año.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
4/10/2016	86	José Choquehuanca Miranda Presidente de la asociación de Pequeños Industriales de Arequipa	Expresándole su saludo por el 55º Aniversario de la Fundación de la Asociación de Pequeños Industriales de Arequipa y a la vez informarle que el suscrito está realizando las gestiones pertinentes ante la gobernadora regional para la instalación de un centro de capacitación industrial a fin de impartir a los jóvenes de la región sur, conocimientos en soldadura y diseño de estructuras metálicas.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente

6/10/2016	89	Norma Nakagawa López Presidenta de la Asociación de Ejecutivas de la Eº Turísticas de Arequipa (AFEET)	Solicitando una reunión de trabajo a fin de elaborar una agenda conjunta en materia de turismo, razón por la que le agradeceré que coordinemos una fecha para dicha sesión.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
6/10/2016	90	Rafael Cornejo Cuadros Presidente de la Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines de Arequipa	Solicitando una reunión de trabajo a fin de elaborar una agenda conjunta en materia de turismo, razón por la que le agradeceré que coordinemos una fecha para dicha sesión.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
9/10/2016	91	Diego Muñoz Najar Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa	Solicitando una reunión de trabajo a fin de elaborar una agenda conjunta en materia de turismo, razón por la que le agradeceré que coordinemos una fecha para dicha sesión.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
6/10/2016	92	Ana María Rojas de Cornejo Presidencia de la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo Arequipa	Solicitando una reunión de trabajo a fin de elaborar una agenda conjunta en materia de turismo, razón por la que le agradeceré que coordinemos una fecha para dicha sesión.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
6/10/2016	93	Miguel Ángel Torres Morales Presidente de la Comisión de Constitución y Presupuesto Congreso de la República	Remitiendo copia del anteproyecto de Resolución Legislativa que modifica los artículos 96º y 98º e incorpora el artículo 98º A al Reglamento Del Congreso de la República a efectos que sea derivada y sometida a consideración de los integrantes del grupo de trabajo encargado de la Evaluación Integral de la Reforma al Reglamento del Congreso de la República.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
11/10/2016	97	Rómulo Tinta Cáceres Alcalde Provincial de Caylloma	Solicitando información en relación a acciones que se vienen realizando respecto a la rehabilitación de las zonas afectadas en el restablecimiento de la infraestructura de riego.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
14/10/2016	99	Guido Rospigliosi Gerente Regional de Educación de Gobierno Regional de Arequipa	Solicitando información en cuanto a la demora que se viene presentando en el pago de los devengados de los docentes cesados y del personal administrativo del sector educación de la Región Arequipa.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Respuesta remitida el 24 de noviembre del presente año, por el Sr. Guido Rospigliosi Galindo, Gerente Regional de Educación del Gobierno Regional de Arequipa.
11/10/2016	97	Rómulo Tinta Cáceres Alcalde Provincial de Caylloma	Poner bajo su conocimiento que el despacho del Parlamentario Andino Mario Zúñiga ha recibido las respuestas a sus requerimientos de los Ministerio de Agricultura y Riego y del Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Remitiendo los Oficios No 1757-2016/MINAGRI/SG y 1350-2016/VIVIENDA-SG, para conocimiento del Alcalde de la Provincia de Caylloma, Rómulo Tinta Cáceres.

14/10/2016	99	Guido Rospigliosi Gerente Regional de Educación - Arequipa	Solicitando información sobre la denuncia que viene presentando en el pago de los devengados de los docentes cesados y del personal administrativo del sector educación de la región de Arequipa.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
21/10/2016	104	Edmer Trujillo Mori Ministro de Vivienda Construcción y Saneamiento	Solicitando información sobre el financiamiento del programa integral Mejoramiento de Barrios y Pueblos que manejan el portafolio, bajo su cargo en relación a los siguientes proyectos ubicados en el distrito de Chivay, provincia de Caylloma - Arequipa-	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Respuesta recibida el 9/11/2016, remitida por el Arq. Gianina Manrique Mansilla, Directora Ejecutiva del Programa Mejoramiento Integral de Barrios.
21/10/2016	105	Eduardo Ferreyros Kuppers Ministro de Comercio Exterior y Turismo	Solicitando información con respecto a la demora en el cronograma de Trabajo a cargo del Plan Copesco Nacional, respecto a la obra mejoramiento de los Servicios Turísticos de la Ruta Turística del Valle del Colca en el casco urbano del distrito de Chivay, provincia de Caylloma , región Arequipa.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
21/10/2016	106	Eduardo Ferreyros Kuppers Ministro de Comercio Exterior y Turismo	Solicitando información con respecto a la demora en el cronograma de Trabajo a cargo del Plan Copesco Nacional, respecto a la obra mejoramiento de la Plaza de Armas en el distrito de Chivay, provincia de Caylloma , región Arequipa.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
24/10/2016	107	Jaime Saavedra Chanduvi Ministro de Educación	Solicitando información en relación a los gastos de consultorías que realizaba el portafolio, bajo su cargo durante el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2017.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
24/10/2016	108	Alfredo Zegarra Tejada Alcalde Provincial de Arequipa	Hacer de conocimiento del Alcalde de la Municipalidad de Arequipa, Alfredo Zegarra, que el Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez, ha tenido la deferencia de ceder la organización de la ceremonia Oficial de entrega del Instrumento de pronunciamiento del Parlamento Andino "Declara al departamento de Arequipa como ciudad referente de la Comunidad Andina.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Se programó para el día 9 de Noviembre, luego se postergo para la semana del 21 al 25 de noviembre del presente año.
24/10/2016	109	Gustavo Rondón Fudinaga Gerente Regional de Salud - Arequipa	Solicitando informar las acciones que viene adoptando por la dirección bajo su cargo, a fin de reducir los innumerables casos de rabia canina que vienen presentándose en ámbito de la Región Arequipa.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente

25/10/2016	110	Patricia García Funegrade Ministra de Salud	Solicitando información en relación a la demora en el pago de la deuda de aproximadamente de 1400,000 soles, que actualmente mantiene el SIS con los establecimientos del Ministerio de Salud – Arequipa.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
26/10/2016	111	Guido Rospigliosi Gerente Regional de Educación- Arequipa	Solicitando información en cuanto a los criterios que se han venido adoptando para priorizar el pago de los adeudos a los docentes cesados del sector educación de la Región Arequipa.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
26/10/2016	112 - A	Rómulo Tinta Cáceres Alcalde la Municipalidad Provincial de Caylloma	Poniendo de conocimiento las gestiones realizadas por el suscrito, en relación a los oficios No 746 y 747-2016, remitidos al despacho del Parlamentario Andino Mario Zúñiga	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Informando que de acuerdo a los oficios remitidos por la Municipalidad Provincial de Caylloma, Rómulo Tinta se cursan los Oficios No 104-105 y 106-2016/MZM- PANDINO, solicitando la información respectiva.



## SEGUIMIENTO PEDIDOS DE INFORMACION

**Despacho Parlamentario  
Mario Zúñiga Martínez  
MES DE NOVIEMBRE – 2016**

Fecha	Oficio	Destinatario	Detalle	Remitente	Observaciones
4/11/2016	117	Patricia García Funegra Ministra de Salud	Solicitando información en relación a la adopción de acciones concretas con miras a declarar en emergencia sanitaria el sistema hospitalario de la Región Arequipa con la finalidad de solucionar los problemas en materia de infraestructura, personal y falta de equipamiento.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
4/11/2016	118	Patricia García Funegra Ministra de Salud	Solicitando información respecto a la demora en el pago de la deuda ascendente a 1,400,000.00 que mantiene a la fecha el SIS con los establecimientos del Ministerio de Salud en la Región Arequipa.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
4/11/2016	120	Eduardo Chilliquinga Mazón Secretario General Parlamento Andino	Solicitando promover al interior del Parlamento Andino una Campaña de Solidaridad en favor de los ciudadanos y ciudadanas andinas que radican en el país hermano de la República Bolivariana de Venezuela.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	En trámite
11/11/2006	125	Yamila Osorio Gobernadora Regional de Arequipa	Solicitando información sobre las acciones que viene adoptando su despacho a efectos de poner en marcha la ejecución de obras que permitan drenar agua subterránea con la finalidad de frenar las filtraciones de agua y evitar nuevos deslizamientos en el sector Alto Siguas en el distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Respuesta recibida el 5 de diciembre del presente año, remitida por el Sr. Mirko Mananvendaño, Gerente Regional de Arequipa
11/11/2016	126	José Luis Rodríguez Gerente General del Gobierno Regional de Arequipa	Solicitando información en relación a las acciones que viene adoptando para mejorar las defensas ribereñas del río Majes en el distrito de Huancarqui, provincia de Castilla, departamento y Región Arequipa.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
11/11/2016	127	Mirko Avendaño Valdez Gerente Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Arequipa	Solicitando información sobre las acciones concretas que viene adoptando su despacho a efectos de mejorar las defensas ribereñas del río majes en el distrito de Huancarqui, provincia de Castilla Región de Arequipa.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
11/11/2016	128	Rohel Sánchez Sánchez Rector de la Universidad Nacional San Agustín	Solicitando información sobre las acciones que se viene adoptando a efectos de solucionar la huelga de los docentes de dicha casa de estudios y las medidas que adoptarán para recuperar las labores académicas dejadas de dictar a raíz de la huelga.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente

11/11/2016	129	Yamila Osorio Gobernadora Regional de Arequipa	Solicitando información respecto a la implementación de un plan de contingencia y a las acciones concretas a efectos de mitigar los graves daños que ocasiona la erupción del volcán Sabancaya en las poblaciones aledañas.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
11/11/2016	130	Mario Zarate Gutiérrez Directora de la Institución Educativa "Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús"	Solicitando información sobre casos de bullying detectados al interior de dicha institución y sobre la prohibición de ingreso a dicha institución educativa para alguno padres de menores que estudian en dicha institución.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Respuesta recibida el 25 de noviembre del presente año, remitida por la Sra. Vilma Zarate Gutiérrez, Directora I.E Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.
14/11/2016	132	Ricardo Luna Mendoza Ministro de Relaciones Exteriores	Solicitando información referente a los números de migrantes peruanos que se han acogido a los alcances de la Ley No 30001, al número de migrantes peruanos que se encuentran en el exterior y el número de migrantes peruanos que han sido deportados hacia nuestro país por su condición migratoria o los hechos ilícitos.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
14/11/2016	133	Nancy Quiroz Begazo Jefe de la Oficina Regional de Defensa Civil y Defensa nacional del Gobierno Regional de Arequipa	Solicitando tenga a bien informar en relación a la implementación de las medidas de mitigación que viene adoptando el despacho frente a la caída de cenizas en 12 centros poblados de la provincia de Caylloma producto del incremento de la actividad del volcán Sabancaya y se ha precedido a distribuir los cinco mil lentes protectores y mascarillas para los pobladores de las zonas afectadas	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Respuesta remitida el 5 de diciembre del presente año, por la Sra. Jackeline Choque, Jefa de la Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil.
14/11/2016	134	Guido Rospigliosi Gerente Regional de Educación del Gobierno Regional de Arequipa	Solicitando información referente a esclarecer las denuncias formuladas por los padres de familia de la institución educativa Héroes del Pacífico, ubicada en el distrito de Paucarpata, respecto a los maltratos verbales y continuas amenazas proferidas por el Sr. Director del mencionado centro educativo.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
14/11/2016	135	Gustavo Adolfo Canales Krijlenko Director Ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura Ejecutiva	Solicitando información sobre el cronograma del proceso de selección para culminar la edificación de los pabellones administrativos y pedagógicos, laboratorios y talleres del centro educativo "Honorio Delgado Espinoza", ubicado en la Provincia de Arequipa	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente

16/11/2016	144	Mirko Avendaño Valdez Gerente Regional de Agricultura de Gobierno Regional de Arequipa	Solicitando sírvase informar sobre las medidas de mitigación que viene adoptando frente a sus estudios realizados en el cauce de río Tambo en la provincia de Islay, los mismos que arrojan una alta concentración de metales como arsénico y boro los cuales superar excesivamente los límites permisibles establecidos por la Organización Mundial de la Salud.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	Pendiente
16/11/2016	145	Eduardo Chilingua Mazón Secretario General del Parlamento Andino	Remitiendo Proyecto de Pronunciamiento referente a Marco Normativo de "Otorga beneficios a los ciudadanos y ciudadanas andinas que migren intercomunitariamente por motivos académicos y laborales.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	En trámite
25/11/2016	173	Yamila Osorio Delgado Gobernadora Regional de Arequipa	Solicitando tenga a bien convocar a las autoridades municipales provinciales de Camaná e Islay con la finalidad de instalar una mesa de dialogo al interior del ente regional, que permita encontrar una solución armónica y pacífica al diferendo limítrofe que mantienen ambas circunscripciones territoriales.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	
28/11/2016	174	Lile Jeanne Pauca Vela Alcaldesa 8a) de la Municipalidad Provincial de Arequipa	Informar las acciones que viene adoptando su despacho a efectos de salvaguardar el patrimonio arquitectónico en la ciudad de Arequipa.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	
29/11/2016	181	Edwin Vásquez Zúñiga Alcalde la Municipalidad Provincial de Camaná	Poner bajo su conocimiento que el 25/11/2016 se ha cursado el Of. No 173-2016-/MZM-PANDINO, con la finalidad de convocar a las autoridades municipales provinciales de Camaná e Islay con la finalidad de instalar una mesa de dialogo al interior del ente regional, que permita encontrar una solución armónica y pacífica al diferendo limítrofe que mantienen ambas circunscripciones territoriales.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	
29/11/2016	182	Richard Ale Cruz Alcalde de la Municipalidad Provincial de Islay	Poner bajo su conocimiento que el 25/11/2016 se ha cursado el Of. No 173-2016-/MZM-PANDINO, con la finalidad de convocar a las autoridades municipales provinciales de Camaná e Islay con la finalidad de instalar una mesa de dialogo al interior del ente regional, que permita encontrar una solución armónica y pacífica al diferendo limítrofe que mantienen ambas circunscripciones territoriales.	Mario Zúñiga Martínez Parlamentario Andino	
29/11/2016	183	Jorge Nieto Montesinos Ministro de Cultura	Informar sobre las acciones que viene adoptando su despacho a través del Viceministerio de Patrimonio Cultural, para porteger la zona donde se sitúan las canteras de sillar en la Región Arequipa.		

**PUBLICACIONES – REVISTA EL CÓNDOR**  
**PARLAMENTARIO ANDINO MARIO ZÚÑIGA MARTÍNEZ**  
**Agosto – Diciembre 2016**

**Actividad Parlamentaria**

FOTO: kartwiring

# Arequipa:

## Ciudad majestuosa en la Comunidad Andina

**Mario Zúñiga Martínez**  
**Parlamentario andino por Perú**

El reciente reconocimiento hecho por el Parlamento Andino a la ciudad de Arequipa, al declararla como referente de la Comunidad Andina, llega en el momento justo y oportuno, dada la creciente e importante contribución al desarrollo regional e integración andina.

Arequipa, cuna de ilustres ciudadanos, desde poetas como Martín Melgarejo y Heróles como Mario Vargas Llosa, premio Nobel de Literatura; científicos como Pedro Pablo Kuczynski, pionero de la aeronáutica e inventor del motor de las aeronaves espaciales; próceres independentistas como Juan Pablo Vizcardo y Guzmán y presidentes de la República como José Luis Bustamante y Rivero, a su vez, presidente del Tribunal Internacional de La Haya y creador de la tesis de las doce islas milas sobre el mar adyacente al territorio peruano. Arequipa es cuna de patrias y regiones, sus productos agrícolas y campesinos, sus platos típicos y platos como el Viche, reconocidos por la Unesco como Patrimonio Inmaterial de Humanidad, su clima de temperamento, fuerza y nobleza de sus habitantes llamados "toros", le definen con toda justicia como referente y patrimonio de ciudadanos andinos.

Y no solo la Comunidad Andina destaca sus particulares características e importancia en la región: en el año 2000 la UNESCO declaró a la ciudad de Arequipa "Patrimonio Cultural de la Humanidad", justo premio a la majestuosidad de una ciudad que supo construir su propia identidad a través de la rica herencia y tradición de una tierra que solo los dedos grandes y prestados a un país que es de nadie como el Perú.

La región de Arequipa tiene una rica producción artesanal y productos agrícolas que representan un orgullo para América; el turismo se ha convertido en una importante actividad económica. La provincia trabaja a la par con el patrimonio y el mundo sus



actividades programadas como el Carnaval del Loro, el Valle de los Volcanes e innumerables monumentos arquitectónicos virreinales como el Monasterio de Santa Catalina, entre los que destaca el Impenitente volcán Misti, son algunos de los atractivos que son capaces de dar satisfacción a los ojos del turista más exigente.

Por otro lado, su historia se encuentra precedida de miles de años en tiempos de las Huari, es una región pujante, innovadora y conservadora, cuyos hitos le han dado lo mejor a nuestra Nación. El presente vincula a Arequipa con el progreso de su gente, el encanto y orden de sus ciudades. El futuro, encuentra a una región emprendedora, visionaria, con aspiraciones y ansias de seguir demostrando porque nuestra "Ciudad Blanca" es un referente para la Comunidad Andina.

Finalmente, con el reconocimiento del Patrimonio Arquitectónico de esta nuestra región, como lo indica la Declaración del 27 de septiembre pasado en Montevideo, Uruguay, formada por la marcada influencia europea y su fusión con la construcción autóctona de la arquitectura creole e indígena. Este es quizá uno de los rasgos distintivos de Arequipa: su arquitectura, mestizaje e imponente, basada en su icono volcán Misti como tal y perpetua legado del legado que hoy día dejó el mestizaje cultural hispano andino.

El reconocimiento de Arequipa por el Parlamento de la Comunidad Andina, representa un acto de un alto sentido y responsabilidad en busca de crear una mayor conciencia sobre la importancia de mí que comparten nuestras ciudades en los procesos de integración regional, promoviendo importantes oportunidades para nosotros y nuestros hijos. Así mismo, el reconocimiento de Arequipa por el Parlamento de la Comunidad Andina, representa un acto de un alto sentido y responsabilidad en busca de crear una mayor conciencia sobre la importancia de mí que comparten nuestras ciudades en los procesos de integración regional, promoviendo importantes oportunidades para nosotros y nuestros hijos.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

## Actividad Parlamentaria

# Necesidad de que los parlamentarios andinos cuenten con iniciativa legislativa

Mario Zúñiga Martínez  
Parlamentario andino por Perú

➤ Asumiendo el compromiso y la responsabilidad de contribuir en la mejora de la calidad de vida de las comunidades y poblaciones de los Estados miembros de la región andina, tras una profunda reflexión, he propuesto a mis colegas parlamentarios de la representación nacional, la necesidad de poner en la agenda legislativa del Congreso de la República del Perú, un tema que reviste enorme trascendencia: la aprobación de una Ley de Reforma Constitucional del artículo 107\* de la Constitución Política del Perú.

Y ¿cuál es el propósito de esta iniciativa? Fundamentalmente, otorgar el derecho a iniciativa en la formación de leyes a los representantes peruanos ante el Parlamento Andino en las materias inherentes y propias que se encuentren enmarcadas dentro de sus funciones.

Este nuevo esquema sustituiría el marco constitucional vigente que otorga exclusivamente el derecho de iniciativa legislativa al presidente de la República, a los congresistas, demás poderes del Estado, instituciones públicas autónomas, gobiernos regionales, locales, colegios profesionales y a la ciudadanía; incluyendo a partir de su aprobación en el Poder Legislativo y luego de un alturado debate a los representantes peruanos ante el Parlamento Andino en aspectos exclusivos a sus atribuciones.

Estoy convencido que la aprobación de esta iniciativa generaría enormes beneficios en favor, no solo del Estado Peruano sino del proceso de integración regional, al permitirnos que presentemos propuestas de ley bajo la perspectiva del proceso de integración en la región andina en el contexto de un mundo cada vez más globalizado, lo que conllevaría a gestionar y canalizar recursos internacionales en beneficio de la población; además de mejorar la capacidad de los mercados



tanto internos como los de la subregión andina, generando sinergias y movilidad de recursos que maximicen la dinámica de economías de escala.

Asimismo, la oportunidad de formular políticas que contribuyan a consolidar el proceso de integración regional entre los países miembros del Parlamento Andino: Perú, Bolivia, Colombia, Chile y Ecuador que miran el futuro con optimismo y confianza en un mañana mejor para todos.

Es oportuno recordar que el electorado de mi país ya ha participado en tres comicios consecutivos de elección popular de representantes peruanos ante este organismo supranacional, procesos en los que ha resultado evidente el desconocimiento de la ciudadanía con relación al funcionamiento y competencias del Parlamento Andino y, en ese sentido,

insisto en la oportuna reforma del artículo 107\* del texto constitucional.

Somos conscientes de que el Parlamento Andino, como órgano deliberante y de control de la Comunidad Andina, fue creado para identificar y corregir algún tipo de limitación que se presente en el logro de sus objetivos, motivo por el cual debemos reflexionar para otorgar a la institución las funciones necesarias que permitan llevar adelante y de manera efectiva el proceso de integración económica y política en marcha, como ha demostrado en su momento la Unión Europea que ha requerido de tiempo para mostrar importantes avances y en particular de voluntad política.

*\*Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.*

14 / Septiembre 2016

**INFORME DE PARTICIPACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN**  
**PARLAMENTARIO ANDINO MARIO ZÚÑIGA MARTÍNEZ**  
**Agosto – Diciembre 2016**

En dicho lapso, el Parlamentario Andino, Mario Zúñiga Martínez, ha tenido una presencia activa y permanente en los distintos medios de comunicación, tanto de Lima como de la región Arequipa, las mismas que han constituido una oportunidad “estratégica” para dar a conocer y difundir los alcances de las iniciativas, propuestas, gestiones y opiniones vinculadas a los temas del Parlamento Andino y de la coyuntura política.

La difusión y publicación de las distintas notas de prensa en medios de comunicación escrita, radial y televisiva de alcance nacional, regional y local, portales web de medios y redes de comunicación social como Facebook, Twitter, resulto **ALTAMENTE POSITIVA** en vista de que los impactos son favorables.

La exposición y explicación de temas vinculados al Parlamento Andino ha permitido dar a conocer y mantener informada a la opinión pública en relación a aspectos vinculados a sus atribuciones y funciones del órgano supranacional y respecto a la labor que viene cumpliendo en aras de lograr la integración regional, lo que ha permitido convencer y persuadir a fin de que se mantengan informados.

La gestión pro-activa en la difusión de notas de prensa ha permitido que entre agosto y diciembre de 2016 se redacten 18 notas de prensa informativas, cuyos titulares y difusión en medios de comunicación fueron los siguientes:

## Nota de Prensa Nº 1

Denominado "Desintoxicación de Plomo en la Sangre en la Población Infantil"

Parlamentario andino Mario Zúñiga demanda apoyo del Gobierno para implementar proyecto piloto en La Oroya que financie la CAF (Diario Correo de Huancayo, versión impresa y digital).

**28 >** DIARIO CORREO.PE  
HUANCAYO/LUNES 15 DE AGOSTO/2016

**E**n una de sus primeras acciones, el parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, exhortó al Poder Ejecutivo para que respalden y promuevan la pronta implementación del Proyecto Andino Piloto denominado "Desintoxicación de Plomo en la Sangre en la Población Infantil" en el Perú que garantice un entorno ambiental adecuado en beneficio de los habitantes de la ciudad de La Oroya, región Junín.

Precisó que la Plenaria del Parlamento Andino reunida en el marco de su XXXVI periodo ordinario de sesiones en el 2010 encargó a la Mesa Directiva del Parlamento Andino para que elabore y financie del referido Proyecto Andino Piloto.

El parlamentario andino observó que a pesar del tiempo transcurrido esto no se ha materializado, ante la preocupación del país por la salud de la población de La Oroya y en particular de los menores de edad expuestos a contaminación ambiental.

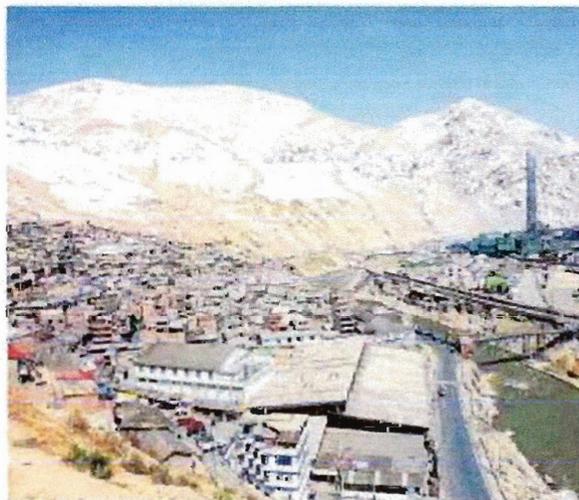
**SALUD.** Zúñiga sostuvo que el tema de La Oroya no debe focalizarse exclusivamente en que el nuevo Gobierno formule un proyecto de ley que amplíe el plazo de liquidación

## DESINTOXICACIÓN DE PLOMO EN LA SANGRE

# Piden implementar plan piloto en La Oroya

» **Parlamentario andino solicita a nuevo Gobierno que concrete proyecto**

REDACCIÓN | CORREO



Piden solución a problemas ambientales. /Correo

» **Cinco países**

El Parlamento Andino es integrado por 25 parlamentarios en representación de Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador y Chile.

de la empresa Doe Run, sino de analizar y plantear soluciones para proteger la salud de la población aquejada por elevados niveles de contaminación. "La salud de niños, madres gestantes y ancianos por la contaminación de plomo en La Oroya debe evaluarse con mayor prioridad y urgencia", añadió.

Nota de Prensa Nº 2

Proponen Reforma de la Constitución para que parlamentarios andinos presenten leyes (Andina, Portal web de América Noticias y Diario Correo).



Parlamentario andino

### Mario Zúñiga propone reforma constitucional

En reunión de coordinación, el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez propuso ante sus homólogos la aprobación de una Ley de Reforma Constitucional del Artículo 107° de la Constitución Política del Perú, que otorgue a los representantes peruanos ante el Parlamento Andino, el derecho a iniciativa legislativa en la sustentación de leyes en materia inherente a su función y responsabilidad, que en la actualidad es de naturaleza deliberante. Argumentó que este nuevo esquema sustituiría el marco constitucional vigente.

**E**l ministro de Agricultura y Riego (Minagri) José Manuel Hernández, sostendrá una reunión con los gobernadores de Puno, Moquegua y Arequipa, con el fin de lograr resolver las diferencias que impiden la ejecución del proyecto de construcción de la represa Paltuture.

Las autoridades regionales Yamila Osorio (Arequipa), Juan Luque (Puno) y Jaime Rodríguez (Moquegua) están involucrados en la tarea de lograr un consenso.

“El ministro de Agricultura se ha comprometido a convocar a la brevedad a los tres gobernadores de las regiones involucradas. Esperemos que sea así. Estamos haciendo los mayores esfuerzos para solucionar este problema y lograr que la represa sea viable”, señaló Osorio.

Refirió que el Gobierno Regional de Arequipa destinó 3 mil hectáreas para reubicar a los comuneros que se verían afectados por el proyecto.

**APELACIÓN.** Con relación al proceso judicial, informó que el Minagri ya confirmó que apelará la decisión del juez, pero a la par en la Procuraduría del GRA se está realizando la evaluación correspondiente para la defensa legal.

“Cuando hablamos de problemas judiciales, no sabemos cuánto tiempo más se podría extender. El ministro (Hernández) ha dicho que está apelando esta medida cautelar y nosotros como Gobierno Regional también estamos evaluando el inicio de acciones judiciales”, ac-

### JOSÉ HERNÁNDEZ BUSCA DESTABALAR PALTUTURE

## Ministro coordina reunión urgente con gobernadores del sur

» Yamila Osorio indicó que el Ministerio de Agricultura apelará decisión judicial

**JULIO ANCALLE**  
jancalle@grupopesca.pe

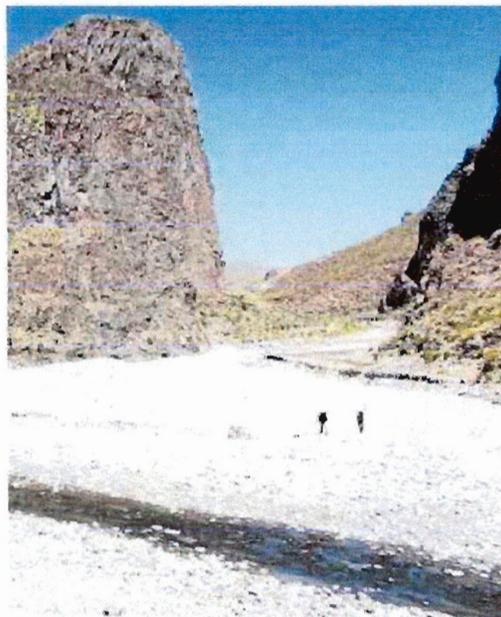
### » Agricultores

El agro en el valle de Tambo (provincia de Islay) vive una situación difícil por el déficit hídrico.

# 300

millones de soles es la inversión en el proyecto de construcción de la represa.

tó la gobernadora. La represa Paltuture beneficiará a la agricultura en el valle de Tambo (Islay). La inversión asciende a los 294 millones de soles, según primeros estudios. El proyecto tiene declaración de interés por parte del Gobierno central.



En esta quebrada se construirá presa. /Correo

## Nota de Prensa N° 3

En apoyo a las familias damnificadas del sismo ocurrido en la provincia de Caylloma  
**Parlamentario Mario Zúñiga promoverá Campaña de Solidaridad en Parlamento Andino (Andina).**



Política y Cultura desde Arequipa Perú.

PORTADA NOTICIAS COLUMNAS CULTURA LA REVISTA EDICIONES DIGITALES EL BUHO TV

Twitter Me gusta Compartir

# Parlamento Andino aprueba declaración de solidaridad con Arequipa

AGO 24, 2016 EL BUHO NOTICIAS



El pleno del Parlamento Andino aprobó una declaración de "Solidaridad con el pueblo de Arequipa, Perú; por el sismo ocurrido en la provincia de Caylloma" el 14 de agosto de 2016 que azotó los distritos de Achoma, Cabanaconde, Coporaque, Chivay, Huambo, Ichupampa, Lari, Maca, Madrigal, Tuti y Yanque.

Durante el desarrollo del XLVIII Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino en Bogotá, Colombia; sede del organismo, el parlamentario andino arequipeño, Mario Zúñiga Martínez, lamentó el deceso de 4 compatriotas por efectos del sismo de 5.3 grados de magnitud que sacudió la provincia de Caylloma y también expresó su solidaridad a los familiares de las víctimas, numerosos heridos y población damnificada. Por intermedio de tal declaración del Parlamento Andino, "expresamos nuestra solidaridad con las comunidades afectadas y en general con todo el pueblo arequipeño por la difícil situación que afronta la provincia de Caylloma" manifestó.

Sostuvo, asimismo, que el Parlamento Andino aprobó otro documento que declara al departamento de Arequipa como referente regional de la Comunidad Andina, en vista que en la actualidad constituye un importante centro industrial y comercial del país; una ciudad que progresa, desarrolla y es protagonista en la vida cultural, económica, política y social del Perú que el pasado 15 de agosto celebró su 476 aniversario de fundación española.

Los parlamentarios andinos de Perú, Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador también aprobaron por unanimidad una declaración de respaldo al acuerdo final alcanzado entre el Gobierno de la República de Colombia y la guerrilla de las FARC, documento que será entregado al presidente de Colombia, Juan Manuel Santos; así como a la Presidencia del Senado y a la Cámara de Representantes del vecino país.

*Temas: Mario Zúñiga, Parlamento Andino, sismo en Caylloma, solidaridad con Arequipa*

## Nota de Prensa Nº 4

Además gestionará que se constituyan sedes de Universidad Simón Bolívar en Arequipa y Lima  
**Parlamentario Zúñiga promoverá reconocimiento de títulos profesionales entre los países andinos (Andina).**



## Gestionarán funcionamiento de sedes de Universidad Andina en Lima y Arequipa

Parlamento Andino promoverá reconocimiento de títulos profesionales entre los países andinos



ANDINA/Juan Carlos Guzmán

Diplomados-  
 Cursos  
 100% Online  
 Matricula  
 anticipada 2017 a



**07:44. Lima, ago. 24.** Se realizarán las gestiones para que el Parlamento Andino establezca las sedes de la Universidad Andina "Simón Bolívar" en la ciudad de Arequipa y en el distrito de San Juan de Lurigancho en Lima, por ser uno de los más poblados del Perú, se informó hoy.

El vicepresidente de la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y Comunicación del Parlamento Andino, Mario Zúñiga Martínez, dijo que dicho bloque está comprometido con la educación y la mejora de la calidad de vida de la población, a partir de la gestión del conocimiento en todos sus niveles.

"En ese sentido gestionaremos la implementación de ambas sedes de la Universidad Simón Bolívar para que más jóvenes accedan a una institución de gran nivel académico, prestigio Internacional y bajo costo en sus programas de posgrado", enfatizó.

Asimismo, Zúñiga manifestó que promoverá el reconocimiento de los títulos profesionales entre los países miembros del Parlamento Andino -Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador y Chile- para que los profesionales de la región andina ejerzan su profesión sin mayores inconvenientes ni limitaciones.

En el XLVIII Período Ordinario de Sesiones, la presidenta del Parlamento Andino, Edith Mendoza, quien asumió el cargo en julio pasado en La Paz, Bolivia; también hoy procedió a la posesión y juramentación de los integrantes de las cinco comisiones de trabajo y entrega de sus respectivas credenciales.

El Parlamento Andino constituye un organismo supranacional y deliberante del Sistema Andino de Integración conformado por 25 parlamentarios en representación de los cinco países miembros.

Nota de Prensa Nº 5

Ante la carencia de insumos y medicinas que requiere la población  
Parlamentario Mario Zúñiga solicita que se declare en emergencia sistema hospitalario en Arequipa (Portal web de Correo).

# D

TEMA DEL DÍA

2> DIARIO CORREO.PE  
AREQUIPA/MIÉRCOLES 5 DE OCTUBRE/2016

CORREO

MÓNICA CACERES  
mnicac@grupomedia.pe

IBÓN MACHACA  
ibonmachaca@grupomedia.pe

No hay más alternativas. Para el gerente regional de Salud, Gustavo Rondón, la declaración de emergencia de los hospitales en la ciudad es más que una necesidad, es una verdadera urgencia. Un promedio de mil personas son atendidas a diario por consulta externa entre los nosocomios Honorio Delgado y Goyeneche, sin embargo, el servicio no es siempre satisfactorio. Rondón acepta que la falta de equipos, la precariedad de algunos consultorios, pero sobre todo, la falta de personas médico y asistencia suficiente para la demanda, son factores que inciden en esta baja calidad en la atención. "Hay una urgencia que ha sido pasada por muchos años, y es la contratación de personal. Necesitamos un 20% más de lo que ahora tenemos, que son 3 mil servidores en todos los establecimientos de la gerencia", señala mientras calcula que para este caso, requieren no menos de 30 millones de soles anuales, solo para dotarlo a sueldos.

**PÉRDIDOS.** Se ha solicitado a Estadística el sinceramiento de los cuadros de personal y la elaboración de un requerimiento de lo justo y necesario. Esto terminará el viernes y será entonces cuando se ponga sobre el tapete la respuesta al pedido de el Colegio Médico y el Parlamento Andino para que los hospitales regionales sean declarados en emergencia. Y es que el parlamentario andino, Mario Zúñiga, requirió a la ministra de Sa-



ATENCIÓN Autoridades buscan mejorar el servicio de atención a los pacientes. / ARCHIVO

**Información**  
En el país existen 7.810 establecimientos de salud con financiamiento público que pertenecen al primer nivel de atención, a cargo del IGSS y de Gobiernos Regionales.

medicamentos. El 29 de setiembre, el Colegio Médico de Arequipa dirigió a la gobernadora Yamila Osorio una carta para la declaración de emergencia.

**OPERATIVO.** La Defensoría del Pueblo efectuó en setiembre y a nivel nacional un operativo en mil 544 centros y postas de salud y observó que el 48% de los centros y postas de salud carecen del personal de salud mínimo. Exhortó a las autoridades del ministerio del ramo a tomar las medidas urgentes para resolver esta situación.

**PILOTO EN MARCHA.** Con las intervenciones quirúrgicas a dos varones, empezó ayer a funcionar el servicio de 'Horas Complementarias' en el hospital Goyeneche, dirigido a pacientes del Seguro Integral de Salud (SIS) para atender los respaldados en cirugía o consultorio. El director hospitalario, Juan Zevallos Rodríguez, dijo que se busca eliminar las colas de pacientes y resolver el urgente de operaciones. En el caso de consultas el horario es de 16:00 a 19:00 horas y las operaciones de 2 a 6 de la tarde. Especial atención se dará a las especialidades de Traumatología, Urología, Gastroenterología y Cardiología, donde se aumentará un 10% el número de atenciones, es decir, de 16 a 24. El nosocomio es el primero en aplicar este sistema en la región, dijo Zevallos. A esto se agrega la aplicación de citas por teléfono a través de los teléfonos 233880 y 232736, entre los horarios de 7:30 am a 12:30 am. El servicio fue presentado por la gobernadora Yamila Osorio, el gerente de Salud Gustavo Rondón y el director médico Juan Zevallos.

GERENTE DE SALUD DE ACUERDO CON SOLICITUD

## Definen el viernes pedido para declarar emergencia en Salud

Comienza atención ampliada en hospital Goyeneche para evitar demora en cirugías y dar asistencia oportuna a los pacientes



lud, Patricia García, que se declare en emergencia a los hospitales regionales básicamente por la falta de



Inauguraron servicio en el Goyeneche.

## Nota de Prensa Nº 6

Parlamentario andino Mario Zúñiga resalta conveniencia de generación de empleo  
**Asamblea Parlamentaria EuroLat destaca oportunidad birregional de asociación estratégica con China** (Web del diario El Comercio, diario Noticias).

## AREQUIPA



AREQUIPA, dor

PARLAMENTARIO ANDINO MARIO ZÚÑIGA RESALTA

# Asamblea Parlamentaria EuroLat destaca oportunidad birregional

Consideran oportuna asociación estratégica con China.

► Noticias

La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) emitió una resolución denominada "Relaciones Económicas y Financieras con la República Popular China desde la Perspectiva de la Asociación Estratégica Birregional Unión Europea (UE)-América Latina y El Caribe (ALC)", mediante la cual destaca que los "tres actores mundiales pueden beneficiarse de una estrategia de competencia y cooperación justas, abiertas, transparentes y recíprocas".

El parlamentario andino por Perú, Mario Zúñiga Martínez, destacó que la importancia de las relaciones económicas, financieras y comerciales tri-laterales (UE-ALC-China) con respecto al Estado de



Derecho, los derechos fundamentales y la soberanía de los Estados, centrada en la mejora de las condiciones sociales, laborales y medioambientales, son compatibles con una programación sostenible que facilite la creación de empleo para aumentar la prosperidad de la ciudadanía.

La resolución de EuroLat indica que, aunque la necesidad de materias pri-

mas de China y su inversión en América Latina y El Caribe (ALC) fueron factores que permitieron a la región crecer económicamente, así como mejorar su integración en el sistema comercial internacional, también han derivado en otras vulnerabilidades y, en ese sentido, pide que se haga una reflexión estratégica conjunta a largo plazo que refuerce la posi-

ción de ALC en el comercio mundial.

El documento añade que China representa un socio estratégico de la Unión Europea respecto del cual se derivan beneficios mutuos en sectores como el de servicios de gran importancia en el crecimiento, el empleo y la competitividad de la UE; sin embargo, las incertidumbres existentes en las relaciones UE-China van desde tendencias

económicas y comerciales generales a cuestiones específicas.

En ese sentido, el parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, puso énfasis en que el fortalecimiento de la asociación birregional (UE-ALC) puede ser un elemento fundamental para coordinar una posición común que pueda desarrollar el potencial de las relaciones económicas, financieras y comerciales de ambas regiones con China.

Añunció que va a proponer que la reciente resolución emitida por la Asamblea Parlamentaria EuroLat en Montevideo, Uruguay; sea analizada por el Parlamento Andino. El documento ya fue transmitido al Parlamento Latinoamericano, al Parlamento Centroamericano, al Parlamento del Mercosur y a la Secretaría General de la Comunidad Andina, entre otras organizaciones mundiales.

## Nota de Prensa Nº 7

Luego de la ampliación del Estado de Emergencia por 60 días  
**Parlamentario andino Mario Zúñiga pide celeridad en la reconstrucción de Caylloma** (Andina, diario Noticias, web de Noticias Perú).



Dólar: 0



# Piden celeridad en la reconstrucción de provincia arequipeña de Caylloma



Cortesía



**07:52. Lima, oct. 19.** El parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, solicitó celeridad en los trabajos de reconstrucción de las zonas afectadas por el sismo ocurrido en la provincia de Caylloma, región Arequipa, el 14 de agosto de 2016.

Esto luego de que en sesión del Consejo de Ministros se acordó prorrogar, por un periodo de 60 días calendario, el Estado de Emergencia en dicha jurisdicción.

En su reciente visita de trabajo al "Valle del Colca", el parlamentario andino recorrió las localidades de Maca, Tuti, Lari, Pinchollo, Achoma y Yanque, entre otras, para conversar con dirigentes locales y el alcalde de la provincia de Caylloma, Rómulo Tinta, quienes pidieron rapidez en la reconstrucción de viviendas, escuelas, canales de regadío y la restauración de los templos coloniales dañados por el pavoroso sismo de agosto pasado.

Zúñiga consideró urgente la reconstrucción de las viviendas inhabitables y de los inmuebles afectados, la rehabilitación de la infraestructura agrícola dañada e inclusive colapsada.

Asimismo, dijo que el turismo receptivo constituye un importante sustento de los hogares en el impresionante "Valle del Colca", sector que debe reactivarse a la brevedad y recuperar la afluencia de turistas nacionales y extranjeros, anotó.

(FIN) NDP/RES

## Nota de Prensa N° 8

Parlamento Andino aprobó 6 Marcos Normativos en beneficio de la región (Andina).



Dólar:

Inicio Política Economía Locales Regionales Internacional CU  
Titulares Fotos Vídeos Canal Online

## Resaltan que Parlamento Andino aprobó 6 marcos normativos en beneficio de la región



ANDINA/Difusión

### Tarjeta Visa Inteligente

Solicita Online tu Tarjeta BBVA Continental y obtén tu descuento en Uber

bbvacontinental.pe



**17:30. Lima, oct. 25.** El Parlamento Andino, que hoy celebra su 37 aniversario de vida institucional, ha aprobado 6 marcos normativos bajo la perspectiva de contribuir en la mejora de la calidad de vida de los 120 millones de habitantes de la región andina, destacó hoy el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.

Zúñiga sostuvo que el análisis y debate en el seno del Parlamento Andino -que en la actualidad congrega a 25 parlamentarios de los 5 países miembros-, ha permitido la aprobación del Marco Normativo de Movilidad Humana, Marco Normativo Energético, Marco Normativo de Cambio Climático, Marco Normativo de Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural y Marco Normativo para el Ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Recordó que, recientemente, fue aprobado un sexto marco normativo denominado "Erradicación de Toda Forma de Violencia Contra la Mujer" en la sesión plenaria que tuvo lugar en setiembre pasado en Montevideo, Uruguay; documento publicado en la gaceta oficial del Parlamento Andino.

Dijo que este último marco normativo sanciona toda forma de violencia contra la mujer y su entorno familiar con el propósito de cubrir los vacíos existentes en la legislación de cada uno de los países miembros que tendrán que incorporar y uniformizar con dicho cuerpo legal.

El Parlamento Andino está integrado actualmente por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

Zúñiga manifestó que el Parlamento Andino ratifica su compromiso de seguir impulsando el proceso de integración regional, a través de la aprobación de instrumentos de pronunciamiento, marcos normativos, decisiones, resoluciones y recomendaciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de la Comunidad Andina.

Asimismo, en la visión integracionista del Parlamento Andino, resalta la actual participación de Argentina como país observador con proyección de constituirse como miembro pleno.

Añadió que en su gestión, el Parlamento Andino aprobó la propuesta que declara a la "Ciudad de Arequipa" como referente de la Comunidad Andina para impulsar y promover el turismo regional y la integración.

## Nota de Prensa Nº 9

Parlamentario andino Mario Zúñiga pide mayor acción y condena de comunidad internacional  
**Inaceptable quiebre institucional del sistema democrático en Venezuela (Peru21).**

Perú21  
 12.DIC Lima  
 Lunes, 2016  
 Última actualización 03:30 pm  
 CLASIFICADOS  
 Buscar

Portada > Política > Más de cien mil connacionales residen en esa nación

### Venezuela: Situación de peruanos en el país es dramática

Jueves 27 de octubre del 2016 | 16:40

"Solo desean que los consulados peruanos los ayuden con los pasajes de regreso", indicó parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.



Situación de peruanos es dramática en Venezuela. (AFP/Referencial)

Una gran cantidad de compatriotas se encuentran en una difícil situación debido a la crisis interna que atraviesa **Venezuela**, informó el parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez, quien pidió al gobierno peruano que les brinde ayuda para que regresen al país.

#### [Periodistas peruanos impedidos de ingresar a Venezuela retornaron a Lima]

"Desde distintos puntos de **Venezuela** se han comunicado con mi despacho para expresarnos que su situación ya no da para más; algunos compatriotas tienen niños pequeños y padres ancianos enfermos; solo desean que los consulados peruanos los ayuden con los pasajes de regreso y/o a obtener los documentos que les permitan salir", afirmó Zúñiga.

Sostuvo que el gobierno peruano a través de sus consulados deberían empadronar a los cientos de connacionales que desean regresar; ayudarlos con medicinas, alimentos, asesoría para indicarles cómo regresar, porque la situación de ellos es dramática sin exagerar.

Zúñiga saludó que el presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, haya tomado una posición firme en contra de los actos antidemocráticos que se suceden en **Venezuela**. No obstante le invocó a que no se olvide de los peruanos afincados en la nación llanera que la pasan muy mal con el desabastecimiento de alimentos y medicinas, la falta de trabajo y terrible inseguridad.

"Aprovecho para expresar en mi condición de parlamentario andino peruano, mi condena categórica a la ruptura del Estado de derecho en Venezuela. Se ha quebrado el sistema democrático al no permitirle nuestros hermanos venezolanos a organizar un referéndum revocatorio presidencial. Este acto ilegal y antidemocrático merece mi profundo rechazo", finalizó.

Dato: De acuerdo a datos extraoficiales en Venezuela se encontrarían afincados aproximadamente unos 100 mil peruanos.

Nota de Prensa N° 10

Parlamentario Zúñiga saluda actitud pro-activa del Ministerio de Relaciones Exteriores **Cancillería** tiene "Plan de Contingencia" para asistir a peruanos residentes en Venezuela (Andina, Diario UNO).



### Saludan actitud preventiva de Cancillería para asistir a peruanos en Venezuela

Afirma parlamentario andino Mario Zúñiga



Parlamentario andino, Mario Zúñiga y vicecanciller, Néstor Popolizio. Foto: Difusión.

- Prueba tu Inglés
- Prueba tu Alemán
- Prueba tu Italiano
- Prueba tu Francés

T F G+ In

**21:52. Lima, oct. 31.** El parlamentario andino por el Perú, Mario Zúñiga, saludó hoy la actitud preventiva por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, para asistir a los ciudadanos peruanos que se encuentran en Venezuela, país que viene pasando una compleja situación en los últimos meses.

Zúñiga sostuvo una reunión con el viceministro de Relaciones Exteriores, Néstor Popolizio y autoridades de la Cancillería Peruana, a quienes expuso su preocupación por los peruanos que residen en Venezuela.

**"Saludamos la actitud pro-activa del Ministerio de Relaciones Exteriores para asistir a nuestros compatriotas en Venezuela. La Cancillería está preparada para apoyar a nuestros compatriotas que, voluntariamente, opten por retornar a Perú (...)",** refirió.

En la cita, fue informado que hay cerca de 115, 000 personas en Caracas y otras ciudades venezolanas, para quienes se dispuso un Plan de Contingencia en la medida que la situación política interna se agudice y sea necesaria su repatriación inmediata, tanto por vía aérea como terrestre; "inclusive en la exoneración de gastos consigueros".

Asimismo, precisó que el Poder Ejecutivo también evalúa la posibilidad de extender o prorrogar la vigencia de los beneficios tributarios contemplados en el artículo 3 de la Ley N. 30051 denominada "Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado".

Como se recuerda, esta norma tiene como objetivo facilitar el retorno de los peruanos que residen en el extranjero, independientemente de su situación migratoria, mediante incentivos y acciones que propicien su adecuada reinserción en el país.

La citada norma legal dispone, entre otros puntos, que los interesados podrán manifestar por escrito ante la autoridad competente su interés de acogerse a dicha normatividad.

En este momento, cuestionó el hecho de negar al pueblo de Venezuela su legítimo derecho constitucional de llevar adelante un referéndum convocatorio.

## Nota de Prensa N° 11

Exhortando a las autoridades del sector que transfieran a la brevedad partidas del SIS  
**Parlamentario Mario Zúñiga reitera al MINSA que Declare en Emergencia el Sistema Hospitalario de la Región Arequipa** (Diario Noticias).

## NOTA DEL DÍA

noticias 3

AREQUIPA, miércoles 09 de noviembre de 2016

### Deuda del SIS a hospitales asciende a S/ 1 millón 400 mil

El parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, reiteró mediante oficio dirigido a la ministra de Salud, Patricia García, que se "declare en Emergencia el Sistema Hospitalario de la Región Arequipa" y brinde información a su despacho respecto a las acciones que ha dispuesto dicha cartera para que se transfieran las partidas económicas por concepto de deuda que el Sistema Integral de Salud (SIS) mantiene con los

hospitales del Ministerio de Salud (Minsa) en la región. Mario Zúñiga Martínez afirmó que la declaratoria de emergencia sanitaria en Arequipa es indispensable con la finalidad de solucionar los problemas y deficiencias de infraestructura hospitalaria, carencia de personal, de médicos especialistas y falta de equipamiento en los principales nosocomios de la región, hecho que puso en conocimiento de las autoridades



del sector el pasado 30 de setiembre de 2016. Sostuvo que los pacientes son testigos diariamente de los graves problemas que soportan los centros hospitalarios debido a la congestión en

el servicio de emergencia, postergación de citas, prolongados tiempos de espera y largas filas de ciudadanos en atenciones ambulatorias; así como la falta de medicamentos, insumos, equi-

pos médicos, reparación y mantenimiento oportuno. El parlamentario recordó que el presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, informó que el Poder Ejecutivo dispuso

la transferencia de partidas económicas necesarias para que el SIS cumpla con pagar los montos que adeuda en la actualidad a los hospitales del Minsa de la Región Arequipa.

#### DATOS

Se estima que la deuda que el SIS tiene pendiente con los hospitales y nosocomios de Arequipa asciende a un millón 400 mil soles.

## Nota de Prensa Nº 12

Ante difícil situación que atraviesan debido a compleja situación política en país caribeño  
**Parlamentario Mario Zúñiga promoverá campaña de solidaridad en beneficio de ciudadanos andinos en Venezuela (Agencia Andina).**


Dólar

Inicio
Política
Economía
Locales
Regionales
Internacional
Cu

Titulares
Fotos
Videos
Canal Online

### Promoverán campaña de solidaridad en beneficio de ciudadanos andinos en Venezuela



**Chocante:**  
nueva investigación sobre los ronquidos



**Cómo dejar de roncar**

T
F
G+
In
W

**16:38. Lima, nov. 9.** En apoyo a los compatriotas peruanos, así como a los ciudadanos de los países andinos que radican en Venezuela, muchos de los cuales atraviesan una compleja situación familiar y personal por efectos de la crisis política que aqueja a dicha nación, el parlamentario andino por Perú, Mario Zúñiga Martínez, promoverá una "Campaña de Solidaridad" a nivel de este bloque subregional.

Sostuvo que esta iniciativa tiene por finalidad que se activen canales de ayuda, asistencia y colaboración por parte de entidades, tanto públicas como privadas; además de organismos internacionales y la comunidad en general en cada uno de los países miembros de la Comunidad Andina en beneficio de los ciudadanos andinos y ciudadanos que radican en Venezuela en los últimos años.

"A través de la convocatoria y organización de una Campaña de Solidaridad que promoveré al interior del Parlamento Andino, esperamos en lograr una respuesta positiva de distintas entidades, instituciones y la comunidad comprometida para brindar apoyo a nuestros compatriotas peruanos y ciudadanos andinos que viven en Venezuela", enfatizó.

Esta iniciativa será puesta en consideración de la Mesa Directiva del Parlamento Andino durante el período ordinario de sesiones que tendrá lugar este fin de mes en la sede institucional de Bogotá, Colombia.

El Parlamento Andino constituye un organismo deliberante y supranacional del Sistema Andino de Integración que conforman 25 parlamentarios andinos en representación de Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Chile.

Zúñiga se reunió días atrás con autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, quienes expusieron su preocupación por la difícil situación de la comunidad de residentes peruanos en Venezuela, algunos de los cuales pretenden regresar al país ante el quiebre institucional del sistema democrático en la nación.

En la cita fue informado de que alrededor de 113 mil peruanos radican en Caracas y otras ciudades para quienes se ha dispuesto un "Plan de Contingencia" en la medida que la situación política interna que atraviesa Venezuela se agudice y sea necesario su repatriación inmediata, tanto por vía aérea como terrestre.

## Nota de Prensa Nº 13

Gestión del parlamentario andino Mario Zúñiga promoverá el turismo receptivo en la región **Parlamento Andino declara a Arequipa como uno de los referentes regionales de la Comunidad Andina** (Web del diario Sin Fronteras, diario El Pueblo, Andina, El Búho, diario Noticias, El Búho, diario Correo, web El Pueblo, Andina, El Búho, diario Correo, diario Noticias, web de diario Correo).



Perú y  
Ciudad de  
Arequipa Perú.

PORTADA
NOTICIAS
COLUMNAS
CULTURA
LA REVISTA
EDICIONES DIGITALES
EL BÚHO TV

Twitter
Me gusta
Compartir
22
Google

## Parlamento Andino reconoce Arequipa como Referente de la Comunidad Andina

NOV 20, 2016 EL BÚHO NOTICIAS



Acompañado por el secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chilliyinga Mazón, el parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, entregará la declaración denominada "La Región Arequipa Como Uno de los Referentes de la Comunidad Andina" al alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa, Alfredo Zegarra.

La ceremonia tendrá lugar el martes 22 de noviembre a las 10.30 horas en el Salón Consistorial del Palacio Municipal, se informó.

La gestión del parlamentario Mario Zúñiga Martínez, para esta declaratoria se sustenta en el potencial agroalimentario y nutricional de la región, lo que constituye una oportunidad para la generación de desarrollo, crecimiento, inclusión social y competitividad; así como la promoción y desarrollo comercial de las Pymes.

La declaración suscrita por la presidenta del Parlamento Andino, Edith Mendoza, y el secretario general, Eduardo Chilliyinga, resalta en su artículo primero que la variada agricultura consolida a la gastronomía de la región como una de las más representativas y exquisitas del país.

El artículo segundo reconoce el patrimonio arquitectónico de Arequipa, formado por la marcada influencia europea y su fusión con la construcción autóctona de la arquitectura criolla e indígena, lo que ha permitido desarrollar un modelo de construcción único en la Región Andina y declarada por la UNESCO como "Patrimonio Cultural de la Humanidad" por sus monumentos y arquitectura colonial.

Mario Zúñiga Martínez, destacó que la Declaración del Parlamento Andino contribuirá a promover el turismo en la región con la presencia de un mayor flujo de visitantes, tanto nacionales como extranjeros, quienes tendrán la oportunidad de disfrutar de la gastronomía arequipeña, además de conocer sus atractivos como "El Valle del Colca".

Entre los considerandos de la Declaración resalta que Arequipa representa en la actualidad un importante centro industrial y comercial, una ciudad en desarrollo y protagonista en la vida cultural, económica, política y social del Perú; cuna de figuras representativas como José Vizcaro y Guzmán, el poeta Mariano Melgar, Nicolás de Piérola y el nobel de literatura, Mario Vargas Llosa.

Nota de Prensa Nº 14

Afirma que designación de ex primera dama es inoportuna

Parlamentario andino Mario Zúñiga respalda protesta de Cancillería por nombramiento de Nadine Heredia como funcionaria de la FAO (Andina, diario Noticias).

# POLÍTICA / OPINIÓN

POR NOMBRAMIENTO DE NADINE HEREDIA COMO FUNCIONARIA DE LA FAO

## Mario Zúñiga: "Designación de ex Primera Dama es inoportuna"

► Merca

**AVIS**

El Ministerio de Relaciones Exteriores dispuso que la Embajada del Perú en Roma, ayer, presente una nota diplomática de protesta en la sede central de la FAO, luego del nombramiento de la ex Primera Dama como funcionaria de esa institución.

**E**l parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, expresó su respaldo a la nota de protesta emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores en relación al nombramiento de la ex primera dama Nadine Heredia Alarcón como directora de la oficina de enlace de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ante la sede de Naciones Unidas en Ginebra, Suiza; nombramiento que será efectivo a partir del 24 de noviembre de 2016.

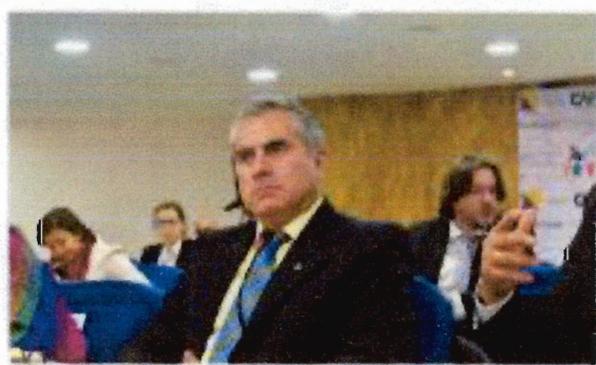
El parlamentario andino calificó de "inoportuna" la designación de Nadine Heredia Alarcón como di-

rectora de la oficina de enlace de la FAO en circunstancias que afronta en la actualidad un proceso de investigación que lleva adelante el Ministerio Público por el presunto delito de lavado de activos.

Mario Zúñiga Martínez sostuvo que la decisión de la Dirección General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura genera indignación ciudadana, en vista que la ex Primera Dama tiene la responsabilidad de responder ante las auto-

ridades competentes por una investigación fiscal en curso y debe evitarse cualquier tipo de interferencia como ampararse en la inmunidad diplomática para eludir la acción de la justicia.

Afirmó que los ciudadanos que incurrían en política deben contar con sólidos valores éticos como la honestidad, la transparencia y el pleno respeto a la institucionalidad democrática del país; sin embargo, acciones como estas deterioran la imagen de la clase política.

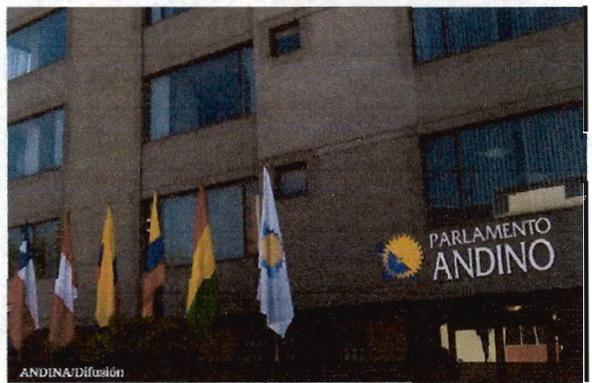


### Nota de Prensa Nº 15

En el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"  
**Decisión 1372 del Parlamento Andino busca erradicar toda forma de violencia contra la mujer**  
(Andina, diario Noticias, web diario UNO).



## Parlamento Andino busca erradicar toda forma de violencia a la mujer



**Nuevo método acaba con los ronquidos**



**Cómo dejar de roncar**

00:00. Lima, nov. 26. El Parlamento Andino aprobó la Decisión 1372 para establecer un instrumento regional que impulse mecanismos, medidas y políticas integrales en materia de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como a sus familias.

Así lo informó el parlamentario andino, **Mario Zúñiga Martínez**, quien destacó que dicha decisión dispone de 53 artículos como una propuesta normativa regional.

La referida decisión (1372) aprobó el "Marco normativo para la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer", en las sesiones de la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana en Montevideo, Uruguay.

El documento define la violencia contra la mujer como toda acción, conducta u omisión sexual de naturaleza pública o privada por objeto causar la muerte, daño o sufrimiento por su condición de género femenino en el ámbito público o privado.

Al mismo tiempo, incluye situaciones de violencia doméstica, en la comunidad y aquella perpetrada o tolerada por el Estado como una ofensa a la dignidad humana.

Zúñiga Martínez dijo que este marco normativo establece principios y buenas prácticas que deberán considerarse en la diseño, reforma e implementación del ordenamiento jurídico nacional y regional de los países miembros del Parlamento Andino.

En el mismo texto, se establecen políticas de cooperación dirigidas a la erradicación de situaciones de violencia contra la mujer y el respeto de sus derechos.

La Decisión 1372 prevé también las modalidades de violencia contra la mujer y el flagelo del feminicidio.

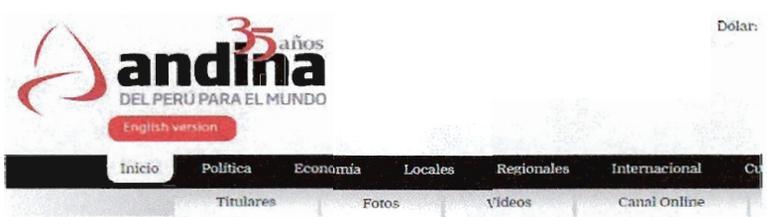
En materia de derechos y obligaciones, incorpora 14 derechos protegidos por medio de los cuales toda mujer, al igual que los miembros de su familia, debe gozar de una vida libre de violencia.

Los Estados miembros del Parlamento Andino (Perú, Colombia, Chile, Ecuador y Bolivia) ya han acordado con sus Constituciones, compromisos, tratados internacionales y normas supranacionales, deben condenar cualquier tipo y modalidad de violencia contra la mujer.

Deberán también adoptar políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia.

### Nota de Prensa Nº 16

Tras deceso del líder de la revolución Fidel Castro  
**Parlamentario andino Mario Zúñiga dice que Cuba debería llevar adelante elecciones democráticas** (Andina, diario Noticias).



## Muerte de Castro debe abrir camino para elecciones democráticas, opinan



Parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez. Foto: Difusión.

Hoteles  
Cuba

¡Ofertas y  
Opiniones  
de Viajeros  
Sobre Cuba!

tripadvisor.com.pe



**14:51. Lima, nov. 26.** La muerte de Fidel Castro, es una oportunidad para que Cuba se integre a la comunidad internacional con elecciones democráticas, apertura al mundo globalizado, y respeto al Estado de Derecho y libertades individuales, opinó el parlamentario andino, Mario Zúñiga.

Comentó que, si bien **Fidel Castro** ha ejercido un rol protagónico en la historia contemporánea, ahora es oportuno y necesario que las autoridades gubernamentales de Cuba lleven adelante un "proceso transparente de transición democrática".

Elo bajo **una perspectiva en que la población cubana ejerza con absoluta libertad su derecho al voto.**

"No se pueden desconocer los logros que ha tenido **Cuba** en los últimos años en sectores básicos, como salud y educación con indicadores positivos, pero también es cierto que no existen libertades individuales en el país, ni el respeto a derechos fundamentales que espera por años la ciudadanía a través de la elección de un gobierno democrático por consulta popular".

Mario Zúñiga resaltó la **oportunidad que tiene Cuba de incorporarse a organismos supranacionales y aprovechar los beneficios del libre mercado** a través de un proceso de apertura económica y comercial que mejore las condiciones de vida de la población isleña.

El ídex histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro, **falleció anoche** en La Habana y cierra 60 años de historia, desde que desembarcó en Cuba con rebeldes provenientes de México en 1956 para impulsar la guerrilla que derrocó a Fulgencio Batista en 1959 hasta la actualidad.

## ENTREVISTAS EN MEDIOS IMPRESOS

En vista que el Parlamento Andino logro que el Parlamento Andino aprobara la Declaración que instituye a la región Arequipa como “Uno de los Referentes Regionales de la Comunidad Andina”, lo que resulto un gran logro para la ciudad, fue recogida en una entrevista de una página en el diario “Sin Fronteras” intitulada: “Arequipa es elegida como ciudad referente de Comunidad Andina” y publicada el 28 de setiembre de 2016.

Asimismo, el diario “El Peruano” publicó una entrevista que fue destacada en su portada con el siguiente titular y fotografía: **“Iniciativa legislativa para avanzar en integración”**. Plantea parlamentario andino Mario Zúñiga.

En la página 4 de la sección política la entrevista fue publicada el domingo 13 de noviembre de 2016 con el siguiente titular:

Mario Zúñiga Martínez. Parlamentario Andino

**“Contar con iniciativa legislativa nos permitirá avanzar en la integración”.**

## ENTREVISTAS EN RADIO Y TELEVISIÓN

Asimismo, el parlamentario Mario Zúñiga fue invitado para brindar entrevistas en vivo en los siguientes medios de comunicación de Lima.

- **RADIO EXITOSA** entrevista del periodista Juan Carlos Tafur (02/12/16)
- **RADIO NACIONAL** entrevista con los periodistas Alberto Ku King y Raúl Sotelo (11/11/16)  
<https://www.youtube.com/watch?v=2f3QZqXKsPc&t=18s>
- **RADIO NACIONAL** entrevista con los periodistas Alberto Ku King y Luis Sotomayor (31/10/16)  
<https://www.youtube.com/watch?v=aUxziSTzdCg&t=110s>
- **RADIO PROGRAMAS DEL PERÚ** entrevista en el programa “Peruanos en el Exterior” que conduce Eduardo Lindo (29/10/16)  
<https://www.youtube.com/watch?v=fUMOSmB6jrM>
- **RADIO PROGRAMAS DEL PERÚ** entrevista en el programa Ampliación de Noticias con los connotados periodistas Raúl Vargas, Fernando Carvallo y Patricia del Río (28/10/16)
- **RADIO EXITOSA** entrevista con Nicolás Lúcar (28/10/16)
- **CANAL DEL CONGRESO** entrevista para noticiero (19/09/16)
- **CANAL N** entrevista con el periodista Christian Hudtwalcker (16/09/16)
- **GRUPO ATV** entrevista en el programa Redes y Poder que conduce Alfonso Baella (13/09/16)  
<https://www.youtube.com/watch?v=g5XYJAI0uY&t=19s>

## **ENTREVISTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE AREQUIPA**

### **Mes de Agosto:**

- **ATV SUR** entrevista en el programa Línea de Fuego que conduce Freddy Rosas (11/08/16)
- **EL PUEBLO TV** entrevista con el periodista Víctor Huirse (12/08/16)
- **RADIO MELODÍA** entrevista con el periodista Edgard Añari (13/08/16)
- **RADIO YARAVÍ** entrevista en el programa de debate que conduce Andrés Mamani (13/08/2016)
- **DIARIO CORREO** Columna publicada por el aniversario de Arequipa (15/08/16)

### **Mes de Setiembre:**

- **EL PUEBLO TV** entrevista con el periodista Víctor Huirse (26/09/16)
- **DIARIO NOTICIAS** entrevista con la directora Nora Borda (26/09/16)
- **DIARIO SIN FRONTERAS** entrevista con el editor José Coaguila (26/09/16)
- **ATV SUR** entrevista en el programa Línea de Fuego que conduce Freddy Rosas (27/09/16)

### **Mes de Noviembre:**

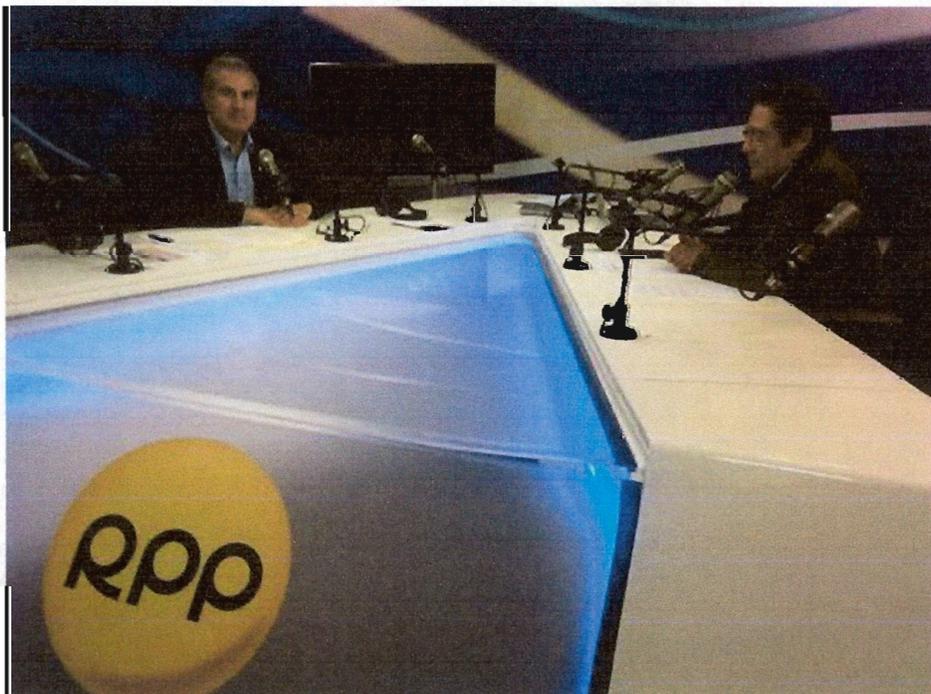
- **ATV SUR** entrevista en el programa Línea de Fuego que conduce Freddy Rosas (11/11/16)
- **RADIO SAN MARTÍN** entrevista en el programa de los sábados que conduce la Srta. Effio (13/11/2016)
- **EL PUEBLO TV** entrevista con el periodista Sergio Mostajo (14/11/16)
- **DIARIO NOTICIAS** entrevista con la directora Magaly Ramos (15/11/16)

### **Mes de Diciembre:**

- **ATV SUR** entrevista en el programa Línea de Fuego que conduce Benjamín Carrasco (07/12/2016)
- **DIARIO CORREO** entrevista con el Director Héctor May Huire (12/12/2016)



Entrevista en **Radio Exitosa** con Juan Carlos Tafur (02/12/16)



Entrevista en el programa "Peruanos en el Exterior" de **RADIOPROGRAMAS DEL PERÚ** que conduce Eduardo Lindo (29/10/16)



Visita a **Radio Nacional** para entrevista con los periodistas Alberto Ku King y Luis Sotomayor  
(31/10/16)



Entrevista en el programa Ampliación de Noticias de **RADIOPROGAMAS DEL PERÚ** (28/10/16)

POR LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

# Arequipa es reconocida como ciudad referente de 4 países del continente

**A**requipa fue declarada por el Parlamento Andino como una ciudad referente de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Esta distinción es la primera que otorgan los legisladores del organismo internacional que agrupa a los países de Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú.

El pasado 17 de setiembre, en la ciudad de Montevideo (Uruguay), durante la sesión ordinaria N° 48 el parlamentario andino, Mario Zúñiga propuso que Arequipa sea declarada como un referente a nivel de los cuatro estados, debido a que mantiene un potencial agrícola, cuya producción constituye una oportunidad para el desarrollo y aseguramiento nutricional agroalimentario.

**MODELO.** Asimismo, su patrimonio arquitectónico, que es un strictismo de la conjugación de la cultura occidental y autóctona, permitió desarrollar un modelo de construcción única entre los países de la comunidad, que es reconocida por la Unesco.

Estos elementos fueron debatidos por los parlamentarios y permitieron que se apruebe el reconocimiento.

"Esta declaratoria marca un antecedente en la CAN, debido a

» En marzo del 2017 se realizará en la Ciudad Blanca la V Plenaria del Parlamento Andino

**MIGUEL SORIANO FLORES**  
msoriano@correo.pe



Entregan declaración a autoridades. (Gloria Herrera)

» **Análisis**

Una de las fortalezas que reconoció la CAN de la Región Arequipa es la biodiversidad de flora y fauna que posee en su territorio.



CAN reconoce valor cultural y biodiversidad.

que la Ciudad Blanca, al reunir todos estos elementos, es la única que logró dicha designación a nivel del continente", indicó.

**HISTORIA.** Por su parte, el secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chámpung, sostuvo que Arequipa es una ciudad llena de historia y

permitirá integrarla a la CAN, y en el 2017, el Parlamento formará círculos de estudio en los campos de las artes, ciencia y el comercio con los demás países. La resolución que contiene la declaratoria fue entregada ayer en una ceremonia pública en el salón consistorial de la comuna a la primera regidora de la Municipalidad

Provincial de Arequipa, Lilia Pauca Vela.

El legislador andino Mario Zúñiga, tras este acto, anunció que la quinta sesión plenaria del parlamento, que se realizará en marzo del 2017, se llevará a cabo en Arequipa. A la cita asistirán 25 representantes de cuatro países de nuestro continente.

## AREQUIPA

### Pide celeridad en la reconstrucción de Caylloma



El parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, solicitó a las autoridades del Poder Ejecutivo celeridad en los trabajos de reconstrucción de las zonas afectadas por el sismo ocurrido en la provincia de Caylloma, región Arequipa, el 14 de agosto de 2016; luego de que en sesión del Consejo de Ministros se acordó prorrogar, por un período de 60 días calendario, el Estado de Emergencia en dicha jurisdicción.

En su reciente visita de trabajo al "Valle del Colca", el parlamentario andino recorrió las localidades de Maca, Tuti, Lari, Pinchollo, Achoma y Yanque, entre otras, para con-

versar con dirigentes locales y el alcalde de la provincia de Caylloma, Romulo Tinta, quienes demandan rapidez en la reconstrucción de viviendas, escuelas, canales de riego y la restauración de los templos coloniales dañados por el pavoroso sismo de agosto pasado. "Además, constaté un cúmulo de necesidades urgentes por atender que clama la población de Caylloma, mucho trabajo por ejecutar en la zona que permita potenciar nuevamente esta pujante provincia bajo la perspectiva de mejorar la calidad de vida de nuestros compatriotas", enfatizó.

DIARIO CORREG.PE  
/MARTES 25 DE OCTUBRE/2016

€5



Expresa preocupación por demora en pagos.

### Parlamentario solicita a Educación informe sobre pago de devengados

El parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, solicitó al gerente de Educación de Arequipa, Guido Roispigliosi, que brinde información a su despacho respecto a las causas de la demora en el pago de devengados de los docentes cesados y personal administrativo del sector Educación; situación que amerita acciones correctivas al más breve plazo.

Comentó que miles de profesores cesados y personal en función administrativa de Educación de Arequipa, cuyas edades oscilan entre los sesenta y noventa años, demandan hace tiempo que se priorice el pago de sus adeudos que hasta el momento no se hacen efectivos, como corresponde de acuerdo a las normas vigentes. Observó esta situación irregular, en vista que muchos de los cesados disponen de una sentencia emitida por el órgano jurisdiccional competente.

## 8 noticias

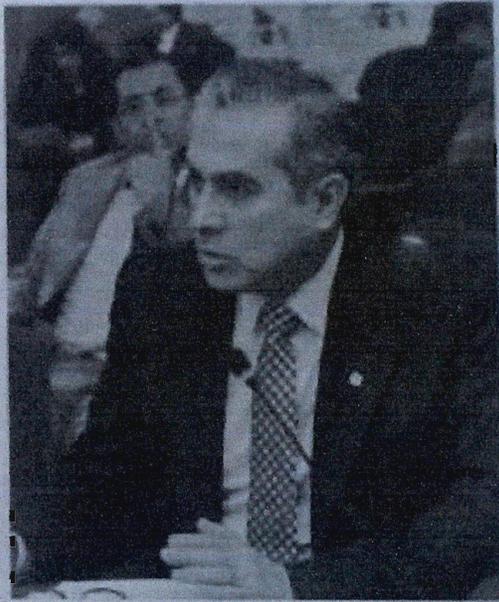
AREQUIPA, viernes 25 de noviembre de 2016

## Exhortan a GRA para que convoque mesa de diálogo

**E**l parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, envió un oficio a la gobernadora regional de Arequipa, Yamila Ocaño Delgado, para solicitar la instalación de una Mesa de Diálogo con participación de las autoridades municipales de las provincias de Canana e Islay que permita encontrar una solución armónica y pacífica al diferendo limítrofe que mantienen ambas circunscripciones territoriales.

En el documento enviado el 25 de noviembre pasado, sostuvo que las autoridades municipales de ambas provincias demandan la intervención del Gobierno Regional como entidad competente para resolver esta problemática y de manera conjunta con los sectores sociales involucrados, identifiquen soluciones consensuadas a problemas territoriales que eviten "eventuales conflictos sociales" por motivos de controversia.

El parlamentario andino



afirmó que tiene la disposición de intervenir como mediador y facilitador para encontrar una salida que satisfaga los intereses de ambas provincias, bajo mecanismos de diálogo y concertación como vías que promuevan relaciones armoniosas y de respeto mutuo, colaborando, además, en la formulación de programas de desarrollo social sosteni-

ble que satisfagan las expectativas de las partes. "Conozco la problemática de la Región Arequipa y sugiero que se convoque en forma inmediata a las autoridades y actores sociales involucrados para que encuentren soluciones a sus problemas territoriales, evitando futuros conflictos sociales", enfatizó el parlamentario andino.

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE 2016

# El parlamentario de Fuerza Popular considera que se debe tomar en cuenta la opinión de los pobladores

UNA ENTREVISTA DE NELLY HANCCO / FOTO: JULISSA HERRERA

MARIO ZÚNIGA MARTÍNEZ, parlamentario Andino

## El chat de Mototaxi sí me preocupa

**M**ario Zúñiga, parlamentario Andino, espera que para el 2017 se voltee la página y haya un mejor trabajo entre el Ejecutivo y Legislativo.

¿Qué resultados en este tiempo de funciones? A través de congresistas propone la modificación del artículo 107 de la Constitución, el cual se refiere a la iniciativa legislativa que hacen los congresistas y no el parlamento Andino. Eso significa que nosotros somos un desperdicio... Esa modificación no tiene costo para el Estado, solo extiende nuestras funciones en Comercio Exterior y Turismo. Paralelamente, propone modificar el reglamento del Congreso, los artículos 96 y 98, para que se nos permita asistir a las reuniones de las comisiones ordinarias en competencia nuestra para participar con voz aunque sin voto.

¿Cuál es su lectura de la coyuntura política, luego del chat y la censura del Ministro Saavedra? Tengo dos lecturas, por el lado de mi partido (FP) y del gobierno (PPK). El señor Saavedra ha cumplido una función seguramente buena, pero políticamente ya está afectado, hay el tema de la compra de computadoras... el viene de la gestión anterior, él es responsable de lo bueno y de lo que se está reclamando. Además, el pueblo ha dado un mandato poniendo a 71 congresistas y un presidente que no es de nuestro partido y eso hay que respetar.

¿Y qué opina de la actuación de los congresistas de FP? Me parece que siempre debemos mantener la prudencia, mantener un respeto no solo al otro

ni a la población, porque de hecho hay una mitad que no votó por nosotros. Son dos poderes del Estado que deben tener una mirada conjunta, de corto, mediano y largo plazo. Al pueblo lo que le importa son resultados que les beneficie en educación, salud, trabajo, ahí no podemos discrepar. Sin embargo, para la población, Fuerza Popular solo

alguno manera, si es verdad. No es que sea un favor, es verdad, pero pudo haber hecho lo contrario y todas las críticas serían merecidas.

¿Cómo toma este chat donde los fujimoristas se jactan del poder de la mayoría? Este chat del mototaxi sí me preocupa, porque no solamente tenemos que hacer las cosas bien, sino que

surada, pero creo que todas con buena intención.

¿Para Fuerza Popular es tan necesario que Keiko Fujimori llegue a la presidencia? Porque en el chat la mencionan. Los partidos políticos se organizan por una sola razón, es para tener el poder, no hay otra, no existe otra razón, como la empresa se constituye para tener utilidades... No veo mal que Keiko Fujimori insista en llegar al poder al 2021.

Si continúan con esta actitud de querer demostrar que son mayoría, ¿qué cree que pensarán la población? Yo creo que estamos a 6 meses de gestión y esto está en proceso de acomodarse, me parece que el próximo año con el nuevo presupuesto y habiendo pasado las pasiones de un lado y el otro, vamos a tener un mejor gobierno en general, Ejecutivo, Legislativo... tenemos que ser serenos en las propuestas y olvidarnos ya del encoro que ha habido y pasar la página, gobernar para el país.

La imagen del Congreso se sigue manchando. Hay que hacer la autocritica, la gente no es tonta, no es ignorante. Percibe lo que está bien y lo que está mal.



**MARIO ZÚNIGA MARTÍNEZ**  
PARLAMENTARIO ANDINO  
Nació en la provincia de Castilla en Arequipa. Maestría en Gerencia Pública. Doctorado en Gobernabilidad y Gestión Pública.

quiere destruir al Gobierno... Pareciera que esa fuera la lectura, no voy a tener una posición ciega, al parecer eso es lo que piensa la gente y hay que tomar en cuenta esas opiniones. Yo no creo que FP sea un partido obstruccionista lo ha demostrado dando el voto de confianza al gabinete, sino más bien colaborador al aprobar el presupuesto, son cosas concretas, si eso hubiera ocurrido, doy por sentado que FP es obstruccionista. Pero aprobar el presupuesto es parte de sus funciones... De

parezcan bien. Si bien es cierto que en política existe confrontación, debemos ser oportunos y mesurados.

¿Cree que están actuando mal los congresistas de FP? Yo creo que cada uno tiene su propia personalidad, sus propias formas, no creo que actúen mal, pero sí tienen formas que seguro a algunos no les gustan. Yo no quiero desautorizar ni hacer las críticas, yo respeto su decisión. En el fujimorismo hay gente de todo como en los otros partidos, hay gente muy tranquila, me

“El pedido de disolver el Congreso es chauvinismo, es expresión de exaltación, no es un pedido de todos”.



Entrevista en Radio Exitosa con Nicolás Lúcar (28/10/16)



Entrevista en TV Perú 7.3 (27/10/16)



Visita al **Grupo Epena** en La Victoria para entrevista en el programa "Correo a las 6" (14/10/16)



El sintonizado programa televisivo **Punto de Vista de ATV** que conduce Alfonso Baella nos recibió para exponer temas de gestión del Parlamento Andino (13/09/16)

# RECORTE DE PRENSA EN MEDIOS ESCRITOS

Frontexas / ENTREVISTA

PARLAMENTARIO ANDINO DICE QUE DENOMINACIÓN IMPULSARÁ CRECIMIENTO DE TURISMO E INTERACCIÓN COMERCIAL

## "Arequipa es elegida como ciudad referente de Comunidad Andina"

Boris Muñoz Flores  
borismunoz@frontexas.com

Cercado. En la última plenaria del Parlamento Andino (PA) realizada entre el 19 y 21 de noviembre pasado en Montevideo, Uruguay, Arequipa fue elegida como la "ciudad referente de la Comunidad Andina". Se trata de la primera ciudad en América del Sur con esta denominación.

Esta designación ha puesto a la Ciudad Blanca en los ojos del PA, integrado por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile. Además de incrementar al flujo turístico de manera inmediata, esta calificación apunta a mejorar las relaciones comerciales con la finalidad de impulsar la exportación desde las miras y pequeñas empresas (mypes).

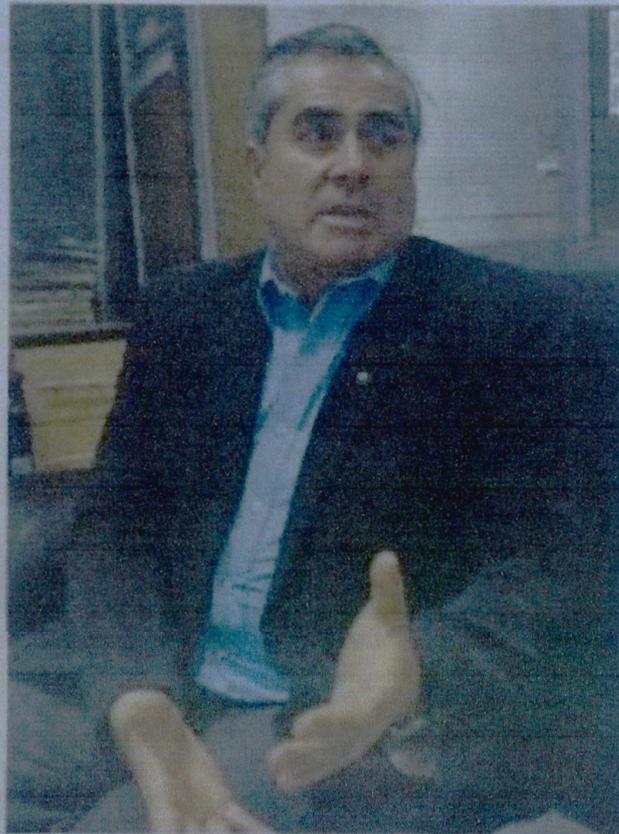
La iniciativa fue presentada por el parlamentario andino y arequipeño Mario Zúñiga Martínez, quien ahora propenderá que Arequipa sea la sede de la plenaria descentralizada del PA, que se desarrollará en marzo del 2017.

Se le plantea conversar con el parlamentario uruguayo, quien explica las razones que se espesan a la ciudad tras esta denominación.

¿Qué beneficios traerá para Arequipa el haber sido elegida como "ciudad referente de la Comunidad Andina"?

Al ser una ciudad de referencia, primero, se podrá valor el acervo cultural y patrimonial, y segundo, nos pone en la palestra para el desarrollo turístico dentro de la región. Los beneficios permitirán explotar el turismo intrarregional y el desarrollo comercial para las mypes.

¿Cómo se puede tangibilizar esta interrelación?



Zúñiga plantea modificación en Constitución para obtener iniciativa legislativa.

Esta sea de la mano de la marca Arequipa y el trabajo de Proes Arequipa (entidad del gobierno regional). Podemos desarrollar planes de integración comercial para que las mypes tengan ciertos beneficios al exportar o importar dentro de la Comunidad Andina. Asimismo, promover servicios en los atractivos turísticos.

¿Cuántas ciudades tienen esta denominación?

Arequipa es la primera, sin embargo, voy a pedir que los otros países (Intendentes de la PA) tengan la misma iniciativa y que cada país tenga una ciudad referente.

¿Qué pasó al momento de la elección de Arequipa?

Arequipa es una ciudad latinoamericana que tiene la influencia ibérica y muy mestizaje nace a partir del conocimiento de la cultura andina. Ese mestizaje ha vital, ya que la mayoría de capitales de los miembros del PA tienen características similares.

Esto posibilitará que Arequipa sea sede algún día de una sesión del PA. Incluso se podría plantear que sea una sede del PA. Precisamente en marzo del 2017 se llevará a cabo una

plenario (descentralizada en el Perú). Yo estoy solicitando que la sede de la sesión sea Arequipa. De momento, también se ha postulado a Pinar y Lima. La decisión se da a finales de diciembre o esperamos que el año habrá una ciudad referente: Arequipa sea elegida.

### Homologación de títulos

El parlamentario elabora un proyecto para que los títulos universitarios de ciencias sociales se homologuen en los 5 países del PA.

### 5 integrantes

Entre Perú en el PA, Roberto Sotelo, Mario Zúñiga, Jorge Luis Romero, Alan Vargas y Mariano González.

Los representantes de otros países en el Parlamento Andino son diputados y senadores. Por eso planteamos una modificación para tener iniciativa legislativa.

¿Ustedes no tienen iniciativa legislativa?

Nosotros no tenemos posibilidad de generar normativas, aprobar resoluciones y normas normativas, pero normalmente los representantes de otros países son diputados y senadores, y sí tienen esa posibilidad.

¿Plantearán tener iniciativas legislativas?

Justamente en agosto presenté un proyecto de ley para la modificación del artículo 197 de la Carta Magna (Constitución), que dice que solo el presidente, vicepresidente, congresista y personas naturales tienen iniciativa legislativa. Queremos que en ese artículo se agregue a los poder ejecutivos, no los ministerios que nos corresponden. Esto permitiría convocar y dar una propuesta legislativa para nuestra labor.

¿Cuándo se logrará ello? Le he alcanzado a los otros representantes, cuya mesa directa recién en Bolando Soria. Una bancada debe serger este proyecto. Espero que sea Fuerza Popular porque es el partido que me ha invitado a participar.

¿Vive Ud. en Arequipa? Instalé mi despacho en Arequipa en noviembre, desde la población podrá presentar sus consultas y quejas.

¿Vive Ud. en Arequipa? Instalé mi despacho en Arequipa en noviembre, desde la población podrá presentar sus consultas y quejas.



OJO - LIMA  
LUNES 21.11.2016

URGE RESTABLECERLA PARA REGRESO DE COMPATRIOTAS

# Ley de Retorno salvará a peruanos

LUIS JÓ

ljo@grupoprensa.pe

**R**establecer los beneficios tributarios de la Ley 30001, Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado, planteó en un anteproyecto de ley el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez. "El primordial aspecto de la ley (beneficios tributarios) dejó de tener vigor hace tres meses. Es inadmisión en una coyuntura tan complicada para nuestros migrantes en diferentes países del mundo, como Venezuela y Estados

**Ojo, ALGO+**  
Peruanos nacionalizados extranjeros que no hayan renunciado a nuestra nacionalidad deben poder acogerse a la Ley de Retorno, plantea Zúñiga.

Unidos, en que las condiciones económicas, sociales y políticas no son las mejores", recalcó. Reclamó al Ejecutivo y al Congreso que aprueben la prórroga, porque a nuestros compatriotas "no se les puede abandonar". Zúñiga enfatizó que para que

la Ley de Retorno sea más eficiente debe destrabarse los engorrosos procedimientos para acogerse a la norma a través de la tarjeta del migrante retornado y a los beneficios tributarios ante la SUNAT. Propuso, además, que ya no sean cuatro, sino dos años de residencia ininterrumpida en el exterior como mínimo para que nuestros migrantes puedan acogerse a la ley y la conformación de un grupo de trabajo para elaborar una política de gestión migratoria que proteja los peruanos en el exterior.

Parlamentario andino Mario Zúñiga plantea mejoras a la Ley de Retorno.



DIARIO CORREO.PE  
LIMA/LUNES 21 DE NOVIEMBRE/2016



Peruanos quieren retornar.

## Solicitan ampliar los beneficios tributarios a migrantes

Los beneficios tributarios de la Ley del Retorno, que dejó de tener vigencia hace tres meses, deben continuar aplicándose en favor de miles de migrantes que residen en distintos países del mundo y que desean volver al Perú, aseveró el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez. "El primordial aspecto de la Ley de Retorno dejó de tener vigor. Es inadmisión que no se apoye a los ciudadanos

peruanos que residen en países como Venezuela y Estados Unidos. El Ejecutivo y el Congreso deben tomar cartas en el asunto a la brevedad posible. No se les puede abandonar", dijo. Zúñiga enfatizó que para que la Ley de Retorno obtenga mejores resultados, deben destrabarse los procedimientos para acogerse a la Tarjeta del Migrante Retornado y a los beneficios tributarios ante la Sunat.

# Extra

LOCALES | Lunes 21 de noviembre de 2016



## PARA MIGRANTES

### Piden vigencia de Ley de Retorno

\* El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez elaboró un anteproyecto para que se restablezcan los beneficios tributarios de la Ley N° 30001, "Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado", que en agosto pasado dejaron de tener vigencia, perjudicando a nuestros connacionales que quieren regresar, sobre todo a los afincados en Venezuela y Estados Unidos que atraviesan una delicada situación. Dio a conocer que de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 30001, los beneficios tributarios de la mencionada norma tenían una vigencia de tres años a partir de su reglamentación (agosto del 2013), es decir, dejaron de tener vigencia hace tres meses. "El primordial aspecto de la Ley de Retorno dejó de tener vigor. Es inadmisibles en una coyuntura tan complicada para nuestros migrantes en diferentes países del mundo como Venezuela y Estados Unidos en el que las condiciones económicas, sociales y políticas no son las mejores", dijo.

#### EL DATO

Zúñiga solicitó al Poder Ejecutivo y al Congreso tomar cartas en el asunto a la brevedad posible.

# P POLÍTICA

MARIO ZÚÑIGA  
MINISTRO DE  
AGRICULTURA  
OLLANTA HUMALA  
PODER JUDICIAL

**E**l parlamentario andino Mario Zúñiga solicitó ayer al Congreso de la República la modificación del artículo 10 de la ley de retorno del migrante.

"Actualmente ya no está vigente, por lo tanto no hay beneficios para nuestros compatriotas que deseen retornar al país", señaló.

La Ley N° 30001, de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado, dejó de tener vigencia en agosto, debido a que el artículo 10 estableció la vigencia de tres años a partir de su reglamentación (agosto del 2013). De esta forma se retiró los diversos beneficios.

El parlamentario resaltó la necesidad de que se amplie la vigencia debido a que se vive una coyuntura complicada para los migrantes que se encuentran en los diversos países del mundo, entre ellos Estados Unidos (EE.UU.) y Venezuela.

"No tengo iniciativa legislativa, por lo que he solicitado una reunión con diversas comisiones del Congreso, entre ellas la comisión de Constitución. No se puede abandonar a nuestros compatriotas", manifestó Zúñiga.

**TRUMP.** Asimismo, el parlamentario andino expresó su confianza en que el electo presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, no lleve a cabo las promesas que realizó durante la campaña electoral.

"Los anuncios del señor Trump son preocupantes. Tengo confianza en la institucionalidad de Estados Unidos. Por mucho que un presi-



**MIGRANTES** Considera oportuna la ampliación de beneficios. /Correo

## PRESENTÓ ANTEPROYECTO A CONGRESISTAS

# Zúñiga pide ampliación de vigencia de la ley de retorno del migrante

» **Parlamentario andino sostendrá reuniones con congresistas**

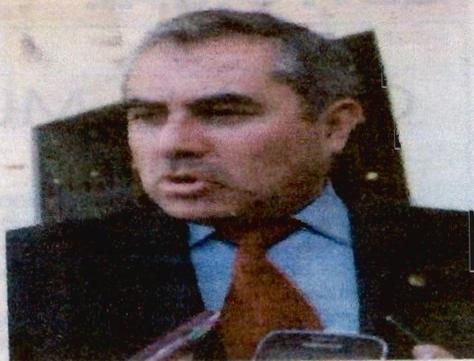
**JULIO ANCALLE**  
jancalle@grupoprensa.pe

dente pudiera materializar sus intenciones, se tiene el Congreso. (Trump) ya bajo el tono de sus declaraciones y esperamos a ver qué sucede el 20 de febrero, cuando asuma el cargo como presidente",

acotó. En EE.UU. existe un aproximado de 600 mil peruanos, siendo la tercera parte de compatriotas quienes están en condición de ilegales (indocumentados).

### » **Producción**

Zúñiga dijo que si Trump aplica medidas en contra de los inmigrantes, perjudicaría la producción de EE.UU.

**PARLAMENTO ANDINO**

## Piden que Ley de Retorno vuelva a tener vigencia

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez elaboró un anteproyecto para que se restablezcan los beneficios tributarios de la Ley N° 30001, "Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado", que hace tres meses dejaron de tener vigencia, perjudicando a aquellos connacionales que quieren regresar.

Dio a conocer que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 30001, los beneficios tributarios de la mencionada norma tenían una vigencia de tres años a partir de su reglamentación, ocurrida en agosto de 2013.

"El primordial aspecto de la Ley de Retorno dejó de tener vigor. Es inadmisibles en una coyuntura tan complicada para nuestros migrantes en diferentes países del mundo como Venezuela y Estados Unidos, en el que las condiciones económicas, sociales y políticas no son las mejores. Pido al Poder Ejecutivo y al Congreso tomar cartas en el asunto a la brevedad", dijo Zúñiga. ☐



DESDE AGOSTO PASADO,

dejaron de tener efecto beneficios tributarios para peruanos en el extranjero. Preocupa situación de connacionales en EE.UU. y Venezuela.

# Piden que Ley de Retorno vuelva a tener vigencia



Peruanos en USA y Venezuela necesitan apoyo para el retorno.

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez elaboró un anteproyecto para que se restablezcan los beneficios tributarios de la Ley N° 30001: "Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado", que en agosto pasado dejaron de tener vigencia, perjudicando a nuestros connacionales que quieren regresar al país sobre todo a los afincados en Venezuela y Estados Unidos que atraviesan actualmente una delicada situación.

Zúñiga dijo que de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 30001, los beneficios tributarios de la mencionada norma, tenían una vigencia de tres años a partir de su reglamentación (agosto del 2013), es decir, dejaron de tener vigencia hace tres meses.

"El primordial aspecto de la Ley de Retorno dejó de tener vigor. Es inadmisibles en una coyuntura tan complicada para nuestros migrantes en diferentes países del mundo como Venezuela y Estados Unidos en el que las condiciones económicas, sociales y políticas no son las mejores. Pido al Poder Ejecutivo y al Congreso tomar cartas en el asunto a la brevedad posible. No se les puede abandonar", dijo Zúñiga.

## TRÁMITES ENGORROSOS

Zúñiga enfatizó que para que la llamada Ley de Retorno obtenga mejores resultados deben

destrabarse los engorrosos procedimientos para acogerse a la norma a través de la Tarjeta del Migrante Retornado (IMR) y a los beneficios tributarios ante la SUNAT.

Resaltó que otro aspecto importante de las modificatorias planteadas por su despacho se refiere a que los peruanos nacionalizados extranjeros que no hayan renunciado a nuestra nacionalidad también puedan acogerse a la Ley de Retorno.

Zúñiga ha planteado además que ya no sean cuatro sino dos años de residencia ininterrumpida en el exterior como mínimo para que nuestros migrantes puedan acogerse a la Ley.

## GRUPO ESPECIALIZADO

Indicó que el anteproyecto de ley que ha elaborado también plantea la conformación de un grupo de trabajo integrado por especialistas para que en un plazo de 180 días elaboren una po-

lítica de gestión migratoria que tenga como principal finalidad la protección de los peruanos en el exterior.

"Me parece importante también que cónyuges puedan acogerse por separado a los beneficios tributarios de la Ley. Y los pedidos de los peruanos para acogerse a los beneficios tributarios desde agosto pasado en el que perdieron vigencia, una vez que se restablezcan deben ser considerados válidos", concluyó Zúñiga.

## ADemás

LA CANTIDAD DE PERUANOS RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS supera el millón 200 mil. En Venezuela, residen aproximadamente 110 mil peruanos.